Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Tomo CLXII Toluca de Lerdo, Méx., lunes 9 de septiembre de 1996 No. 51

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

ACUERDO número A/005/96 del Procurador General de Justicia del Distrito Federal, por el que se establecen las reglas del procedimiento para autorizar el no ejercicio de la acción penal en la averiguación previa.

AVISOS JUDICIALES: 1022-A1 4223, 4071, 4081, 4075, 4086, 4087, 4088, 4076, 4074, 3797, 3798, 3799, 3792, 920-A1, 3791, 993-A1, 894-A1, 921-A1, 3793, 3786, 3794, 3795, 3796, 3785, 3787, 3668, 4066, 4156, 4152, 4157, 4158, 4168, 1014-A1, 1012-A1, 4167, 4014, 4017, 4150, 1018-A1, 3965, 4219, 4206, 4208, 926-A1, 1031-A1, 4240, 4237, 4241, 985-A1, 4025 y 4089.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4064, 4090, 4069, 4082, 4085, 4091, 4159, 4155, 4148, 4164, 4166, 4165, 4144, 1016-A1, 1017-A1, 4053, 4054, 966-A1, 963-A1, 964-A1 y 965-A1.

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

ACUERDO número A/005/96 del Procurador General de Justicia del Distrito Federal, por el que se establecen las reglas del procedimiento para autorizar el no ejercicio de la acción penal en la averiguación previa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

ACUERDO No. A/005/96

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS DEL PROCEDIMIENTO PARA AUTORIZAR FL NO EJERCICIO DE LA ACCION PENAL EN LA AVERIGUACION PREVIA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 bis y 286 bis, del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal; 1 2 fracción I, 3 fracción X, 16, 17, 18, 20 y 21, de la Ley Orgánica de la Procuraduria General de Justicia del Distrito Federal; y 1, 6, 8 fracción II, 9, fracción VIII y 13, fracciones Ey Ii, de su Reglamento y

CONSIDERANDO

Que la persecución de los delitos del orden común cometidos en el Distrito Federal corresponde a la institución del Ministerio Público, parte fundamental de la Procuraduria General de Justicia del Distrito Federal, mediante el ejercicio de la acción penal, siempre que se cumplan los presupuestos que marca la ley.

Que el Ministerio Público, con estricto apego a los principios de legalidad y certeza jurídica, debe abstenerse de ejercitar la acción penal en los supuestos en que no se satisfagan los requisitos que señalan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las disposiciones legales aplicables:

Que en los casos en que el Ministeno Público proponga el no ejercicio de la acción penal, debe dar oportunidad al denunciante o querellante legitimados en la averiguación previa para que aporten mayores elementos de prueba y, en su caso, se desahoguen las diligencias necesarias;

Que con fecha 17 de julio de 1996 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación**, el nuevo Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduria General de Justicia del Distrito Federal, que contiene las atribuciones de diez unidades

especializadas en la investigación de los delitos, para una mejor procuración de justicia;

Que con fecha 18 de julio de 1996 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo número A/003/96 por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, y se establecen las reglas de distribución de competencias entre las diversas áreas centrales y las desconcentradas de la Dependencia, el cual determina los delitos que serán del conocimiento de cada una de las unidades de investigación especializadas y de las delegaciones de la Procuraduría:

Que de conformidad con el artículo 9 fracción VIII. del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, corresponde a los Subprocuradores de Procedimientos Penales, en el ámbito de su competencia, resolver en definitiva sobre los casos en que se dictamine el no ejercicio de la acción penal;

Que es preciso establecer las reglas de distribución de competencias para que los Subprocuradores de Procedimientos Penales autoricen las ponencias de no ejercicio de la acción penal que acuerden las unidades especializadas o las delegaciones;

Que a fin de garantizar que el procedimiento para autorizar el no ejercicio de la acción penal salvaguarde los intereses de quienes intervienen en la averiguación previa y de la sociedad en general, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Corresponde a los Subprocuradores "A". "B" y "C" de Procedimientos Penales, la resolución de las averiguaciones previas en las que se proponga el no ejercicio de la acción penal, en los términos de lo dispuesto en el presente Acuerdo.

SEGUNDO. El expediente de averiguación previa en el que se consulte el no ejercicio de la acción penal, deberá estar debidamente integrado, cumplir con las formalidades legales y se hará constar en él, que se dio el destino legal correspondiente a los objetos y documentos involucrados.

TERCERO. Los Subprocuradores "A", "B" y "C" de Procedimientos Penales resolverán en definitiva sobre el no ejercicio de la acción penal, de conformidad con las reglas siguientes:

- El Subprocurador "A" de Procedimientos Penales, cuando se trate de:
 - Averiguaciones previas resueltas por las siguientes unidades administrativas;

- Dirección General de Asuntos Especiales y Relevantes del Procedimiento Penal;
- Dirección General de Investigación de Delitos Contra la Segundad de las Personas, las Instituciones y la Administración de Justicia;
- Dirección General de Asuntos de Menores e Incapaces, y
- Dirección General del Ministerio Público en lo Familiar
- Averiguaciones previas resueltas por las siguientes Delegaciones:
 - Benito Juárez.
 - Coyoacán;
 - Cuauhtémoc:
 - Gustavo A. Madero;
 - Iztapalapa, y
 - Venustiano Carranza
- El Subprocurador "B" de Procedimientos Penales, cuando se trate de.
 - a) Averiguaciones previas resueltas por las siguientes unidades administrativas;
 - Dirección General de Investigación de Delitos Patrimoniales No Violentos;
 - Dirección General de Investigación de Homicidios,
 - Dirección General de Investigación de Robo a Bancos y de Delincuencia Organizada;
 - Dirección General de Investigación de Robo a Negocios y Prestadores de Servicios, y
 - Dirección General de Investigación de Robo a Transporte.
 - Averiguaciones previas resueltas en las siguientes Delegaciones:
 - Azcapotzalco:
 - Magdalena Contreras
 - Miguel Hidalgo;
 - Milpa Alta, y
 - Xochimilco.

- III. El Supprocurador tu de Procedimientos Per ales cuando se trate de
 - Averiguaciones previas resueitas por las siguientes unidades administrativas
 - Courdinación de Investigación de Robh de Vehiculos.
 - Dirección General de Investigación de Delitos Contra di Fronci. Responsabilidad Profesional y Relacionados con Servidores Públicos
 - Dirección General de Investigación de Delitos Patrimoniales No Violentos Relacionados con Instituciones del Sistema Financiero, y
 - Dirección General de Investigación de Delitos Sexuales
 - Averiguaciones previas resueltas por las siguientes Delegaciones
 - Alvard Obregón,
 - Cuajimaipa:
 - iztacalco
 - Iláhuac, y
 - Tlaipan

CUARTO. Los agentes del Ministerio Público, propondrán el no ejercicio de la acción penal en los casos siguientes:

- t Cuando no exista querella del ofendido o sus representantes legales o no exista legitimación para presentarla y el delito se persiga a petición del ofendido.
- Cuando no se encuentren comprobados los elementos del tipo penal del delito.
- Cuando estando comprobados los elementos del tipo penal no esté demostrada la probable responsabilidad del indiciado.
- Cuando pudiendo ser delictiva la acción o la omisión, exista imposibilidad material para acceditar los elementos del tipo penal o la probable responsabilidad del indiciado;
- Cuando este acreditada alguna causa de exclusion del delito.
- VI. Cuando se ha extinguido la acción penal;
- VII. Cuando el hecho atribuido al indiciado hubiere sido materia de dictamen de no ejercicio de la acción penal, aprobado por el Subprocuradoi correspondiente;

- VIII. Cuando el hecho atribuido at indiciado hubiere sido materia de una sentencia o sobreseimiento judicial, que hayan causado ejecutoria;
- Cuando se expida una ley que quite al hecho investigado, el carácter de delito y la averiguación previa esté en trámite, y
- X. En los demás casos que señalen las leyes.

QUINTO. El agente del Ministerio Público propondrá el no ejercicio de la acción penal, el cual deberá estar fundado y motivado, siempre que, una vez practicadas las diligencias necesarias para la debida integración de la averiguación previa, se actualice alguno de los supuestos a que se refiere el artículo Cuarto de este Acuerdo

SEXTO. En el acuerdo del Ministerio Público por el que se proponga el no ejercicio de la acción penal, se establecerá que el denunciante o querellante contará con un plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a aquél en que se hubiere efectuado la notificación para que, en su caso, manifieste su inconformidad al respecto así como para ofrecer pruebas y señalar diligencias no practicadas, salvo que renuncie expresamente a manifestar su inconformidad, lo que deberá hacerse constar.

SEPTIMO. El acuerdo del Ministerio Público por el que se proponga el no ejercicio de la acción penal, deberá notificarse al denunciante o querellante por correo certificado con acuse de recibo, debiendo agregarse éste, en su oportunidad, a la averiguación previa.

En caso que se ignore el domicilio del denunciante o querellante, o que éste hubiere sido cambiado sin comunicarlo a la Procuraduria, la notificación se hará por cédula que se fijará en los tableros de la unidad investigadora o delegación correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal.

OCTAVO. Durante los quince días siguientes a la fecha de notificación a que se refiere el artículo Sexto, el expediente de la averiguación previa, podrá ser consultado por el denunciante o querellante.

NOVENO. Transcurrido el plazo a que se refiere el articulo Sexto de este Acuerdo, sin que el denunciante o querellante hubiere manifestado su inconformidad, el agente del Ministerio Público remitirá inmediatamente la averiguación previa, el acuerdo por el que proponga el no ejercicio de la acción penal y la constancia de notificación, a la Coordinación de Agentes del Ministerio Público

Auxiliares del Procurador, para efectos de su revisión y dictamen

Los escritos de inconformidad que se presenten fuera del plazo a que se refiere el artículo Sexto de este Acuerdo, se desecharán de plano, por el Ministerio Público.

DECIMO. Si el denunciante o querellante manifiesta su inconiormidad respecto del acuerdo por el que se proponga el no ejercicio de la acción penal, el agente del Ministerio Público remitirá la averiguación previa, el acuerdo respectivo, la constancia de notificación y el escrito de inconformidad, al Coordinador, Director General o Delegado de la unidad administrativa de su adscripción, según corresponda.

Si la inconformidad del denunciante o querellante fuere procedente, el Coordinador, Director General o Delegado correspondiente, revocará el acuerdo del agente del Ministerio Público por el que haya propuesto el no ejercicio de la acción penal, y ordenará el desahogo de las pruebas, la práctica de las diligencias procedentes o, en su caso, la propuesta de ejercicio o del no ejercicio de la acción penal.

Practicadas las nuevas diligencias, y agotadas éstas, si el Ministerio Público estima procedente el no ejercicio de la acción penal, deberá notificar nuevamente su propuesta al denunciante o querellante, observando para tales efectos las formalidades que establecen los artículos Sexto y Séptimo de este Acuerdo.

DECIMO PRIMERO. En los casos en que el querellante otorgue perdón al inculpado o a quien resulte responsable, el agente del Ministerio Público se abstendrá de realizar la notificación a que se refieren los artículos Sexto y Séptimo de este Acuerdo.

DECIMO SEGUNDO. Si el Coordinador, Director General o Delegado, confirma el acuerdo del agente del Ministerio Público por el que proponga el no ejercicio de la acción penal, remitirá la averiguación previa, los acuerdos respectivos, la constancia de notificación y el escrito de inconformidad del denunciante o querellante a la Coordinación de Agentes del Ministerio Público Auxiliares del Procurador, para efectos de su revisión y dictamen.

DECIMO TERCÉRO. Si la Coordinación de Agentes del Ministerio Público Auxiliares del Procurador, considera que no se encuentra debidamente integrada la averiguación previa, devolverá el expediente a la Coordinación, Dirección General o Delegación, según sea el caso, y ordenará el desahogo de las pruebas y la práctica de las diligencias pertinentes, a efecto de que en su

oportunidad se resuelva lo procedente.

DECIMO CUARTO. Si la Coordinación de Agentes del Ministerio Público Auxiliares del Procurador confirma la propuesta del Coordinador. Director General, Delegado o agente del Ministerio Público, según sea el caso, por el que proponya el no ejercicio de la acción penal, emitirá el dictamen respectivo, y enviará el expediente ai Subprocurador que corresponda, en términos de lo dispuesto por el articulo Tercero de este Achierdo.

El dictamen de la Coordinación de Agentes del Ministerio Público Auxiliares del Procurador deberá ser firmado por el agente del Ministerio Público Auxiliar del Procurador, el Director de Area, el Director General, y contará con la aprobación del Coordinador.

DECIMO QUINTO. Cuando la Ceordinación de Agentes del Ministerio Publico Auxiliares del Procurador considere que en la averiguación provia en la que se hubiere propuesto el no ejercicio de la acción penal, se encuentren integrados ios elementos del tipo penal del delito de que se trate y la probable responsabilidad del inculpado debera dictaminar el ejercicio de la acción penal y el Subprocurador que corresponda resolverá lo procedente.

DECIMO SEXTO. En caso de que el Subprocurador correspondiente no autorice el no ejercicio de la acción penal, dejará sin efectos el dictamen de la Coordinación de Agentes del Ministerio Público Auxiliares del Procurador y ordenará el desahogo de las pruebas o la práctica de las diligencias necesarias para la debida integración de la averiguación previa.

DECIMO SEPTIMO. Las averiguaciones previas en las que se haya acordado el no ejercicio de la acción penal por el Subprocurador correspondiente, no podrán abrirse nuevamente sino por orden del Procurador.

DECIMO OCTAVO. Los requerimientos de copias certificadas de averiguaciones previas en las que se haya dictaminado el no ejercicio de la acción penal, así como los relativos a la devolución de objetos o documentos, serán resueltos por el Subprocurador correspondiente

DECIMO NOVENO. El Procurador resolverá los casos de duda que sobre competencia para autorizar el no ejercicio de la acción penal se presenten entre los Subprocuradores "A", "B" o "C" de Procedimientos Penales.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al dia siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. Se abroga el Acuerdo No. A/010/94 del Procurador General de Justicia del Distrito

Federal, por el que se establecen los tineamientos iciativos a la autorización del no ejercicio de la acción penal en la averiguación previa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de marzo de 1994, y se derogan las disposiciones administrativas que se opongan al presente Acuerdo

TERCERO. Las averiguaciones previas que se encuentren en trámite en la Coordinación de Agentes del Ministerio Público Auxiliares del Procurador, al momento de la entrada en vigor de este ordenamiento, serán turnadas, para su resolución, a los Subprocuracores "A", "B" o "C" de Procedimientos Penales, de conformidad con la competencia que a cada una de esas Subprocuradurías atribuye el Acuerdo A/003/96. Si se trotase de delitos competencia de las delegaciones, se asignarán a la Subprocuraduría que corresponha conforme al artículo Tercero de este Acuerdo. En caso de duda el Procurador resolverá lo conducente

CUARTO. Los acuerdos por los que se haya propuesto el no ejercicio de la acción penal en alteriguaciones previas que con anterioridad a la expedición del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduria. General de Justicia del Distrito Fiederal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 1996, hubieren sido turnadas para la resolución de las Subprocuradurias de Averiguaciones. Previas y de Control de Procesos, serán resueltas en la forma siguiente:

- Las ternadas a la Subprocuraduria de Averiguaciones Previas serán resueltas por la Subprocuraduria 'B" de Procedimientos Penales, y
- II. Las turnadas a la Subprocuraduría de Control de Procesos serán resueltas por la Subprocuraduría "A" de Procedimientos Penales

QUINTO. Los titulares de las unidades administrativas de la Procuraduria General de Justicia del Distrito Federal, harán del conocimiento del personal adscrito a las áreas a su cargo el contenido del presente Acuerdo.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México Distrito Federal, a veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y seis.- El Procurador General de Justicia del Distrito Federal José Antonio González Fernández.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 4 de septiembre de 1996)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

En el expediente marcado con el número 557/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AUTOMOTRIZ CAMPA, SIA DE C.V. en contra de JOSE ARTURO DE LA TORRE, se han señalado las once horas del dia veintitres de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien mueble consistente en un vehículo automotor, marca Chrysler, Ram Charger 4X2 Limited, modelo 1993, placas LHB-9337, motor hecho en México, serie PM144561, color cobre obscuro en combinación con color miel, pintura en buen estado, tilantas en buen estado, cristales y espejos en buen estado, en buenas condiciones mecánicas y eléctricas en general, interior en buen estado, el cual se le ha fijado un precio de CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal las dos terceras partes del precio fijado, se convocan postores

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres dias. Cuautitlán. México, a veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco,-Rúbrica.

1022-A1.-5. 6 y 9 septiembre.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente marcado con el número 310/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LICS IGNACIO DOMINGUEZ RIOS y/o DANIEL PINEDA VAZQUEZ, endosatario en procuración de ALEJANDRO ARREOLA CEBALLOS en contra de EBERTH TOVAR ORTEGA, por auto de fecha veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las once horas del dia dos de octubre del año en curso, para que tenga verificativo en el presente asunto la primera almoneda de remate respecto de los bien embargado, consistente en un bien mueble, vehiculo Jetta VW, modelo 1989, placas 594 EKT del Distrito Federal, Mexico, serie 16 H02108388733226, RFA 873226, número de motor NW013789, color blanco con franjas, transmisión standard 5 velocidades, rines regulares. Hantas radiales, interiores gris de velour, sistema electrico funcionando, tablero negro, por lo que se asigna un valor comercial de \$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil.

Publiquese por tres veces dentro de tres dia en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en Toluca, México, a los dos dias del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C Segundo Secretario, Lic. Ma. Leticia Leduc Maya.-Rúbrica.

4223.-6, 9 y 10 septiembre.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente marcado con el numero 1053/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EDUARDO LOPEZ, en su carácter de endosatario en procuración de EFREN VARGAS CARBAJAL, en contra de ANGEL RIVERA CASTAÑEDA, por auto de fecha 14 de agosto de 1996, se señalaron las 12:00 horas del dia 20 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado por este juzgado, sólo por lo que respecto al cincuenta por ciento que le corresponde al demandado ANGEL RIVERA CASTAÑEDA, siendo este el inmueble ubicado en Paseo Los Sauces número 121, Colonia Casa Blanca, municipio de Metepec, México manzana número 6, lote 31, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.00 m con lote 32; al sur: 18.00 m con lote 30; at oriente; 7.54 m con lote 14 y 15, al poniente: 7.00 m con Paseo Los Sauces, con una superficie de 130.85 m2; inscrito en Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial, bajo la partida número 1253, 254, libro primero, sección primera, volumen 164/656 de fecha 13 de noviembre de 1978, a nombre de ANGEL RIVERA CASTAÑEDA Y DOLORES MORENO GARCIA, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado, que es la cantidad de 240,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la Tabla de Avisos de este Juzgado, se expide la presente a los 26 días del mes de agosto de 1996 -Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. María Elva Reyes Fabila,-Rúbrica

4071.-30 agosto, 4 y 9 septiembre

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente marcado con el numero 291/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en su caracter de apoderado legal para pleitos y cobranzas de UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO. S'A DE C.V (ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO), en contra de PORFIRIO IGNACIO VAZQUEZ ARIZMENDI como deudor principal. TERESA MARIA MORALES GARCIA Y CONSTANCIA ARIZMENDI VIUDA DE VAZQUEZ como obligada solidaria y garante hipotecaria respectivamente, por auto de fecha quince de agosto de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las doce horas del dia siete de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de los bienes embargados, por este juzgado, consistentes en tres inmuebles: Primer inmueble: ubicado en la calle Ignacio Rayón número 15, en Tonatico, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte. 30.00 metros con sucesión de Ignacio Vázquez; al sur: 30.00 metros con Santos Arenas; al oriente: 13.10 metros con calle Ignacio Rayón; y al poniente: 13 10 metros con herederos de Abdón Lagunas, con una superficie total de 393.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Tenancingo, México, bajo la partida 651, volumen 24, a fojas 127, de fecha 25 de julio de 1978, libro primero, sección primera; Segundo inmueble; ubicado en la calle Venustiano Carranza número 18 e Ignacio Rayón en Tonatico, México, con las siguientes medidas y colindancias: al

norte: 23.10 metros con calle Venustiano Carranza, al sur; 23.10 metros con sucesión de Ignacio Vázquez, al oriente: 30.50 metros con calle Ignacio Rayón, al poniente: 30.58 metros cor Félix Zavala, con una superficie de 704.00 metros cuadrados inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Distrito Judicial Tenancingo, México, bajo la partida 650, volumer 24 a fojas 127, de fecha 25 de julio de 1978, libro primero sección primera. Tercer inmueble: ubicado en el paraje denominado Cerro de la Cruz, en el Barrio de San Miguel er Tonatico, México, con las siguientes medidas y colindancias: a norte: 128.00 metros con Julian Lagunas; al sur: 227.00 metros con Julián Lagunas: al oriente: 38.08 metros con camino Real; a poniente: 53.70 metros con Guadalupe Ramírez; con una superficie de 8,145.47 metros cuadrados: inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Tenancingo, México, bajo la partida numero 646-657, volumer 24, folio 3925, a fojas 127 y 128, libro primero, sección primera de fecha 21 de julio de 1978. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores a fin de que comparezcan a remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidac que cubra las dos terceras partes del precio fijado para cada bier y que todos hacen un total de la cantidad de \$ 635,069.49 (SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SESENTA Y NUEVE PESOS 49/100 M N)

Publiquese por tres veces dentro de nueve dias en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado y en el del lugar de ubicación de los inmuebles, se extiende la presente a los veintidos días del mes de agosto de minovecientos noventa y seis. Doy fe.-C. Primer Secretario. Lic Ma Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

4081.-30 agosto, 4 y 9 septiembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE LERMA E D I C T O

En el expediente número 363/96. la señora IRENE ALVAREZ DIAZ, promueve por su propio derecho en la via de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam respecto de un predio que se encuentra ubicado en la calle Veinte de Noviembre sin número, a una cuadra de la Iglesia principal del poblado de San Mateo Capulhuac Otzolotepec Lerma, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 104 00 mts. y colinda con Barranca y Cupertino Isidoro; al sur: 88.00 mts. colinda con camino a Jilotzingo; al oriente: 65.00 mts. colinda con camino a Jilotzingo al poniente: 65 00 mts. colinda con camino Real actualmente y Cupertino Isidoro, con una superficie aproximada de 4,866 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietaria del mismo inmueble.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación cor tres, veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho, lo deduzcan en términos de ley, asimismo se deberá fijar una copia de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a cinco de agosto de mi novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic Lorenzo René Díaz Manjarrez.-Rúbrica.

4075.-30 agosto, 4 y 9 septiembre

JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 134/95. JAVIER MARTINEZ MIRANDA, romueve diligencias de información Ad-Perpetuarn, respecto redio denominado "ACHOLULCO", mide y linda, node: 47.00 nts con calle Iztlalccihuatl; sur: 46.00 mts con Gudeila Juarez, riente: 50.50 mts con camino; poriiente: 48.00 mts. con sonifacio Ramirez.

Publiquese por tres veces de tres en tres dias en la JACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor irculación en la entidad, dado en Chaico, Mexico a los veintisiete las del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.-Doy 3.-El Segundo Secretario de Acuerdos. El Juzgado Segundo divil de Primera Instancia, Lic. Marin López Gordillo «Rúbrica 4086, 30 agosto, 4 y 9 septiembre.

JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO EDICTO

Exp. 377/96, JUAN MANUEL SANCHEZ MEJIA, iromueve por su propio derecno, diligencias de información Ad-Perpetuam, respecto del lote de terreno marcado con el número ∍06, manzana 68 de la calle de Colorines en la colonia Plutarco Elías Calles (CHOCOLINES), en el municipio de Ixtapaluca, México con las siguientes medidas y colindancias: at norte: 25.00 nts con lote 505; al sur. 25 00 mts con Nicolas Arellano; al priente: 12.00 mts con calle de Colorines y al poniente: 12.00 mts con Kirina Castillo Ledezma, con una superficie aproximada de 300 00 mts cuadrados.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la BACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periodico de nayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México a los rece dias del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis -Doy fe-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aurelio Peña Cano, Rúbrica.

4087,-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO EDICTO

Exp. 317/96, MARIA NATIVIDAD ISLAS SANCHEZ. promueve diligencias de información Ad-Perpetuam, respecto al nmueble denominado "LA ERA" ubicado en el municipio de xtapaluca, México el cual mide y linda: norte: 14.00 mts. con Francisco Samano, sur. 14.00 mts. con Luis Toledo Villarreal; priente: 12 00 mts. con Luis Toledo V llareal: poniente: 12.00 mts. con Servidumbre de Paso y una superficie total de 168.00 mts buadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en a GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, Estado de México, a os veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-El C. Primer Secretario de Acuerdos Juzgado Segundo Civil de 1ª Instancia, Lic. Jesús Juan Flores -Rúbrica.

4088.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

JUZGADO 3º DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

En el expediente No. 1560/92 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EPIGMENIO GONZALEZ VAZQUEZ, en contra de FERNANDO GARCIA HURTADO, se señalaron las doce horas del dia veintisiete de septiembre del año en curso. para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, en el presente asunto respecto del siguiente cien inmueble que a continuación se describe. Uticado en San Jose La Milla perteneciente al municipio de San Felipe del Progreso y distrito de Ixtiahuaca, México, terreno de cultivo y de agostadero, datos registrales baio el volumen 27, del libro primero de la sección primera de asiento No. 1377-354 a fojas 138, con las siguientes medidas y colindancias al norte: en tres líneas, la primera de 30.00 m con la segunda de 70.00 m la tercera de 20.00 m; al noroeste: 335 00 colinda con el ejido de Yondese El Grande, al sur 282.00 m colinda con el ejido de San José la Milla, al oriente: 136,00 m colinda con lote 11, al poniente, 1060 00 m colinda con lote 7 el terreno es de cultivo y una parte agostadero, con topografia irregular que va de abajo hacia arriba formando una loma siendo atravesado por un camino de terraceria de acceso al inmueble, sin cultivar La C. Juez Tercero Civil de Toluca. México, ordenó la publicación de los presentes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces durante nueve días, asi como a través de los avisos que deperá fijarse en la puerta o tabla del Juzgado, convocándose para tal efecto a postores y a los señores MARIA DEYANIRA GARCIA CARRANZA. EPIGMENIO GONZALEZ VAZQUEZ, BANCO INTERNACIONAL Y BANCO DEL ATLANTICO, los cuales son acreedores en el asunto, asi como a la parte demandada sirviendo como base para el remate la cantidad de CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M N. cantidad en la que fuera valuado por los peritos nombrados en autos.-Doy fe,-Toluca, México a 27 de agosto de 1996.-C Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sanchez,-Rúbrica.

4076,-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE LERMA EDICTO

En el expediente número 362/96, la señora IRENE ALVAREZ DIAZ, promovió por su propio derecho y en la via de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam para acreditar que ha poseido por el tiempo y las condiciones de ley, un predio que se encuentra ubicado en el paraje denominado La Puerta del Templo, actualmente calle 20 de Noviembre sin número, frente a la Iglesia principal del poblado de San Mateo Capulhuac Otzolotepec, Lerma, Estado de Mexico, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12,30 metros con Remedios Ortiz Flores, al sun 12,35 metros con Vicente Marganto N., al poniente 8.70 metros con la calle 20 de Noviembre; al oriente, 9.15 metros con Crescenciana Maria N. 105.00 metros superficie de aproximadamente.

La uez dei conocimiento dio entrada a su solicitud y ordenó la expedición de los edictos, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación haciendose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.-Dado en Lerma de Villada. Mexico, a los seis días dei mes de agosto de mil novecientos noventa y seis. Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Ofelia Agui lar Mendoza, Rúbrica,

4074,-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

DEMANDADO: JOSE ANTONIO ARCE VALLE.

MARTINA LOPEZ CLEMENTE, le demanda en el expediente número 1517/95, en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 57, de la manzana 20. Colonia Impulsora Popular Avicola, del municipio de Nezahualcoyoti, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 56, al sur: 17.00 metros con lote 58, al oriente. 8.00 metros con calle Hacienda de Tapazco, al poniente: 8.00 metros con lote 20, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días; contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo las posteriores notificaciones se le harán en terminos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los nueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

3797.-16, 28 agosto y 9 septiembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 1767/95. PRIMERA SECRETARIA.

C. MARIA DEL ROCIO HERNANDEZ CAMACHO.

C. ROBERTO MOLINA HUARACHA, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones, a) La disolución del vinculo matrimonial que nos une, b) La liquidación de la sociedad conyugal, c) El pago de gastos y costas que origina el presente juicio. Fundandose en los hechos y preceptos de derecho que invoca en su demanda, y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberà presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en surta efectos la última publicación, para que comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletin Judicial, dejándose a disposición las copias simples exhibidas selladas y cotejadas para que las recoja en dia y hora hábil, previa identificación,

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyoti, México, a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Manuel Roberto Arriaga Albarrán -Rúbrica.

3798.-16, 28 agosto y 9 septiembre.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

CC. DEMECIO MEJIA GARCIA Y ANGEL FELIPE TAPIA MENDOZA.

En el expediente 222/96. PLACIDO UGALDE CONTRERAS, promovió en su carácter de albacea de la sucesión intestamentaria a bienes de FELIPA DIAZ DE UGALDE. juicio ordinario civit, en contra de DEMECIO MEJIA GARCIA, ANGEL FELIPE TAPIA MENDOZA Y C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, demandándoles las siguientes prestaciones; A) del demandado DEMECIO MEJIA GARCIA, la nulidad del juicio concluido, respecto del proceso fraudulento llevado a cabo en el expediente 2051/85, relativo al juicio ordinario civil de usucapión, radicado en este Juzgado, promovido por el ahora demandado DEMECIO MEJIA GARCIA, juicio mediante el cual se convirtió en propietario del inmueble que se identifica como lote 26 manzana 3, de la colonia Las Aquilas de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.50 metros con lote 25; al sur: 19.50 metros con lote 27; al oriente: 10.00 metros con calle 19, al poniente: en 10 00 metros con lote 23, con una superficie total de 195 00 metros cuadrados; b) del Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, demandó la cancelación de la inscripción que en forma indebida realizó a su favor del demandado DEMECIO MEJIA GARCIA, mediante el juicio ordinario civil de usucapión expediente 2051/85, respecto del predio motivo del presente juicio inscrito en el asiento 265, volumen 176, libro primero, sección primera, inscrito a favor del demandado: c) del demandado ANGEL FELIPE TAPIA MENDOZA, demandó la cancelación del embargo judicial respecto del inmueble identificado con el lote 26, manzana 3, de la colonia Las Aguilas de esta ciudad embargo que realizó el señor ANGEL FELIPE TAPIA MENDOZA en forma indebida en el juicio ejecutivo mercantil, expediente 1/87, radicado en este juzgado e inscrito bajo el asiento 265, volumen 176, libro primero, sección primera, embargo judicial que en forma indebida se inscribió; d) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad demando como consecuencia de la prestación anterior, la cancelación de la inscipción det embargo judicial que en forma indebida realizó a favor del demandado ANGEL FELIPE TAPIA MENDOZA mediante juicio ejecutivo mercantil expediente 1/87; e) el pago de daños y perjuicios, que ha ocasionado a la sucesión intestamentaria que represento, pago que reclamó al demandado Demecio Mejía Garcia, y que sigue causando con su acción frivola y dolosa, ya que el suscrito tiene la posesión desde hace más de veinte años. Y toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el articulo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplaza por este medio para que comparezca a este juzgado en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos el presente proveído para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por confeso de los hechos de la demanda, y se seguirá el juicio en su rebeldia, haciendosele las subsecuentes notificaciones aún las personales en términos de los artículos 185 y 195 del Código invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y el de mayor circulación de esta ciudad. Se expiden a los veintidos días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

MARIA DEL ROSARIO MARQUEZ HIKICHI.

MARIA DE JESUS RODRIGUEZ RIOS Y JORGE ORTIZ RUVALCABA, en el expediente número 1330/95 en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del tote de terreno número 10 de la manzana "Hi de la colonia ciudad Lago Sección Uno, de este Municipio, el cuál trene las siguientes medidas y cofindancias: al noroeste: En 10.00 metros con lote 19, al sureste. En 10.00 metros con calle Lago Cupatitzio, al noreste: En 20.00 metros con lote 9 y al suroeste: En 20.00 metros con lote 11, con una superficie total de 200 00 metros cuadrados. Ignorandose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hace en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por si por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldia se le tendra por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, quedando en la Secretaria de este Hi juzgado a su disposición las copias de trasfado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad se expide el presente a los nueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y sels.-Doy fel-C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic Crescenciano Villalva Ronderos -Rúbrica

3792, 16, 28 agosto y 9 septiembre

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.-JESUS ESQUIVEL SANDOVAL. bajo el expediente 229/98-1, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión en contra de ROMANA, S.A. Y/O su apoderado legal Y/O quien sus derechos represente y C. Registrador Público de la propiedad y del Comercio de Tlalnepantia, solicitando la declaración de usucapión en favor de la actora JESUS ESQUIVEL SANDOVAL respecto del terreno ubicado en el número 11, lote 61, de la calle Querétaro, manzana 10, oriente, de la colonia Valle Ceylán, Tlalnepantla, México, y que mide y linda mide. 200.00 m2, y linda: al norte. 20.00 m con tote 62, al sur 20,00 m con lote 60, at oriente; 10,00 m con lote 7, al. poniente: 10 00 m con Avenida Querétaro, por lo que se ordena su emplazamiento a ROMANA, S.A. Y/O, su apoderado legal y otro quien sus derechos represente, para que comparezca a juicio por si, por apoderado o gestor que pueda representarlo en el juicio a contestar la demanda instaurada en su contra en un término de treinta dia contados a partir del dia siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibiéndole que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldia y las posteriores notificaciones se le harán por lo dispuesto por el artículo 195 del codigo de procedimientos civiles.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días an el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de circulación de la población donde se haga la citación "Halnepantía, México" a 10 de julio de 1996 -Doy fe.-C "Primer Secretario Lic Jesús E. Peña Ramos,-Rúbrica.

920-A1,-16, 28 agosto y 9 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D 1 C T O

C. AMADOR PIÑA RAMIREZ, por su propio derecho, le demandan en el expediente 256/96-2, en juicio ordinario civil usucapión, respecto del inmueble ubicado el número quince, lote dos, manzana 29, oriente de la calle Colima en la Colonia Valle Ceylán, Tlalnepantla, México, con medidas y colindancias, al noreste: 10.81 m con calle Colima, al sur: 10.00 m con lote número cuatro, al oriente: 17.93 m con lote número tres, al poniente: 22.05 m con lote número uno y treinta, con una superficie total de. 199.90 m2. Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldia, haciendole las ulteriores notificaciones y aún las personales en términos de lo dispuesto por los artículos 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en Tlalnepantla, Estado de México, a los 31 días del mes de julio de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. David Velázquez Vargas.-Rúbrica.

920-A1.-16, 28 agosto y 9 septiembre.

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

JAVIER MUÑOZ ANAYA, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, EN SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS

MARIA DE LA PAZ MIRANDA DE CERRITOS, en el expediente número 1541/95, que se tramita en éste Juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 10 de la manzana 124 de la colonia El Sol de esta ciudad el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 metros con lote 9. al sur. 20.75 metros con lote 11, al oriente: 10.00 metros con lote 25; al poniente 10.00 metros con calle 21; con una superficie total de 207 50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días. Comparezca a este juzgado por si, por apoderado gestor que pueda representario, apercibido que de no hacerto el Juicio se seguirá en su rebeldía, contandose el término desde el día siguiente en que cause efectos la última publicación de éste edicto, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad. apercibiendolo que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán en términos de los articulos 185 y 195 de la ley procesal de la materia.-Doy fe

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la crudad de Toluca, Estado de México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad dados a los veintitres días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

3791.-16, 28 agosto y 9 septiembre.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

FRANCISCO VICTOR NORIEGA MORALES, ha promovido ante este juzgado, bajo el expediente número 671/96-1, diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información adperpetuam, respecto de la fracción de terreno denominado "Sitio Comperedones", ubicado en el número 219 de la Avenida Veinte de Noviembre en Cuautitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: con superficie aproximada de: 113.04 m2.. y sus linderos son: al norte: 19.60 m con Francisco Noriega Miranda, al sur: en 18.08 m con Sara Morales Villegas, al oriente: con 6.00 m con Raúl Monroy, al poniente: en 6.00 m con Avenida Veinte de Noviembre.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México", y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan a este tribunal a deducirlo en términos de Ley. Se expiden a los 20 días del mes de abril de 1996.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lio Hipólito E. Martinez Ortiz -Rúbrica.

993-A1,-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

JUZGADO 13o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC E D I C T O

A QUIEN CORRESPONDA:

Se hace del conocimiento que el C. ANTONIO HERNANDEZ RODRIGUEZ, promueve ante este juzgado Décimo Tercero de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos. México, en el expediente número 570/96-2, diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, respecto del terreno denominado El Tepozán, que se encuentra ubicado en la Avenida Las Benitas sin número, colonia Tierra Blanca, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: en 83 50 m linda con una barranca; at sur: en 118.30 m linda con el cantino del Jerro; al oriente: en 160.00 m linda con Maria Paz-Diaz; al poniente: en 93.75 m linda con una barranca, con una afectación en zona federal de 1614.50 metros cuadrados, y como consecuencia con una superficie total descontando dicha afectación de 11,187,50 metros cuadrados, para que si existiera alguna persona afectada respecto de las presentes diligencias comparezca a este juzgado a deducir los derechos que tuviere.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces con intervalos de diez en diez días. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.

894-A1,-12, 26 agosto y 9 septiembre.

JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D | C T O

EMPLAZAMIENTO.

Que en los autos del expediente número 129/96-1, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por VERONICA ADRIANA CERVANTES RONQUILLO, como apoderada de CLAUDIA JANET CERVANTES RONQUILLO, en contra de JULIO CESAR RIAÑO ARGUELLO, el C. Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial

de Tlalnepantia. México, ordenó se emplace por medio de edictos a el señor JULIO CESAR RIAÑO ARGUELLO, haciendole saber que debe presentarse dentro del término de treinta dias a este juzgado contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese tiempo no comparece por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldia, haciendose las posteriores notificaciones por lista y boletín judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho dias en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, asimismo se fijará en la puerta de este Tribunal una copia integra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se expide el presente a los 13 dias del mes de agosto de 1996-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Elías Morales Pichardo.-Rúbrica

921-A1.-16, 28 agosto y 9 septiembre.

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

ESTHER MANCHATL MANRIQUE.

ESPIRIDION DOMINGUEZ SANCHEZ, en el expediente número 221/96, que se tramita en este Juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 34 de la manzana 37 de la colonia ampliación La Perla de esta ciudad el cual mide y linda, al norte; 15.00 metros con lote 35, al sur: 15.00 metros con lote 33, al oriente: 8.00 metros con lute 7, al poniente, 8.00 metros con calle poniente 15, con una superficie total de 120 00 metros. cuadrados: ignorandose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de éste edicto. comparezca a éste juzgado por si, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldia, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca. Estado de México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden los presentes a los veintidos días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra Lopez. Rúbrica

3793.-16. 28 agosto y 9 septiembre

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

PEDRO GALVAN NICHOLS.

En el expediente 1007/95, ROSA ROJAS ROJAS, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil sobre usucapión en contra de PEDRO GALVAN NICHOLS, respecto del lote de terreno número 19 de la manzana número 67 de la Colonia Aurora (hoy Benito Juárez) de esta Ciudad; con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 metros con lote 18; al sur: 17.00 metros con lote 20; al oriente: 9.00 metros cor lote 45, al poniente: 9.00 metros con calle Caballo Bayo; con una

superficie total de: 153.00 metros cuadrados y toda vez que se desconoce el domicilio de la parte demandada con fundamento. en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se le emplaza por este conducto y se le hace saber que debe presentarse a este juzgado dentro del termino de treinta cras, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última. publicación, a contestar la demanda, fijese además en la puerta de este Juzgado una copia integra de la presente resolucion por todo el tiempo del emplazamiento con el apercibimiento de que si pasado este tienipo no comparece por si por el apoderado o gestor que pueda representarie, el Juicio se seguirá en repeldía en el entendido de que la publicación de los edictes aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el termino de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, así mismo prevengaseie para que señale domicilio en esta Ciudad, para oir y recibir notificaciones, con el apercipimiento de que en caso de no hacerlo, las ulteriores y aún las personales se le harán por medio de Boletin Judicial.

Para su publicación de tres voces de ocho en ocho dias, en el periodico GACETA DEL GCB!ERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, en el periodico de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento-Se expiden los presentes a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón,-Rúbrica.

3786.-16. 28 agosto y 9 septiembre.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

REPRESENTANTE LEGAL DE CARLMEX, SIA

En los autos del expediente 1514/95, JOSE LUIS BRITO RAMOS promovió por su probio derecho juicio ordinario civil de usucapión, en contra de CARLMEX, S.A. Y.C. REGISTRADOR. DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD. respecto del lote de terreno número 48, de la manzana 4, de la colonia Central de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 14.00 metros con lote 46; al sur: 12.80 metros con Avenida Pirules, al oriente 11,30 metros con calle Norte 4; al poniente: 12.60 metros con lote 47, con una superficie total de 180,22 metros cuadrados y toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el articulo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplaza por este conducto para que en el termino de treinta días contados a partir al de la última publicación comparezca por si, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda. con el apercibimiento que de no hacerto, el juicio se seguirá en su rebeldía, y se le harán las subsecuentes notificaciones aun las personales en términos de los articulos 185 y 195 delcódigo invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, se expidan los presentes a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

3794 -16, 28 agosto y 9 septiembre.

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

EXPEDIENTE 748/95

DEMANDADO J. JESUS GOMEZ MUÑOZ

BENJAMIN ARGUMEDO AMORE Y MARIA DEL CARMEN QUIROZ LAGOS, le demandan en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 20, de la manzana 90, de la colonia El Sol en Ciudad Nezahualcoyoti, Edo. de Méx.cc, et cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 metros con lote 19, al sur 20.75 metros con lote 21; al oriente: 10 00 metros con calle 20; y al poniente: 10.00 metros con lote 5, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorandose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguira en su rebeldía previniendolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le haran en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca. Estado de México y en un ceriódico de circulación de esta ciudad En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales -Rúbrica.

3795.-16, 28 agosto y 9 septrembre.

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

C. LUIS SATURIO ROJAS.

JUANA MORENO ARIZMENDI, en el expediente marcado con el número 1518/95, que se tramita en este juzgado, le demandoen la via ordinaria civil sobre usucapion, respecto del lote de terreno número 16, de la manzana 8, de la Colonia Santa Martha de este municipio de Ciudad Nezahualdoyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20.00 metros con lote 15, al sur: 20 00 metros con lote 17, al oriente: 10.00 metros con lote 39, al poniente: 10.00 metros con Calle. Agustin de Iturbide, con una superficie total de 200 00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta su efecto la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibida que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndola para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oir notificaciones, apercibida que de no hacerlo las posteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca. México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a once de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

3796 -16 28 agosto y 9 septiembre.

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

C. PEDRO GALVAN NICHOLS.

En los autos del expediente 1006/95, ROSA ROJAS ROJAS, promovio por su propio derecho Juicio ordinario civil de usucapión, en contra de PEDRO GALVAN NICHOLS, respecto del inmueble lote de terreno número 18 de la manzana sesenta y siete, Colonia Aurora (Benito Juárez) de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 17; al sur. 17.00 metros con lote 19; al oriente: 9.00 metros con lote 44; y al poniente: 9.00 metros con calle Caballo Bayo, con una superficie de 153 00 metros cuadrados, y en virtud de que se ignora el domicilio del demandado con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplaza por este conducto para que se presente ante este Juzgado dentro del término de treinta dias contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparecen por si, por apoderado o gestor que pueda representarlo, el Juicio se seguirá en su rebeldia en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos debe hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código Invocado y estar en posibilidad de computar el término de acuerdo a lo establecido por el articulo 201 de dicho ordenamiento legal asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oir y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerto, las posteriores notificaciones y aun las de caracter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor - Notifiquese - Así lo acordó y firma el Ciudadano Juez.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-Se certifican las presentes a los 25 días del mes de octubre de 1995.-Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.-Rúbrica.

3785.-16, 28 agosto y 9 septiembre.

JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

MARISOL BRAVO MUNGUIA.

En el expediente 726/96, JUAN REYES ORTEGA, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de divorcio necesario, en contra de MARISOL BRAVO MUNGUIA, respecto de la disolución del vínculo matrimonial y demás prestaciones que indica; toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor, notifiquese y emplacese al demandado por edictos y publiquense estos por tres veces de ocho en ocho días en el periodico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Texcoco, citándose al demandado y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí por apoderado o por gestor que pueda representario se seguira el juicio en rebeldía haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia, Fíjese además en los tableros de avisos de éste H. Juzgado una copia integra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periodico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en otro de mayor circulación dentro del distrito judicial de Texcoco, y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado se expiden los presentes a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. Victor Manuel Díaz Perez.-Rúbrica

3787 -16, 28 agosto y 9 sept:embre.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL MEXICO, D.F. E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 1704/94. SECRETARIA "B".

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por VAZQUEZ ROJAS JUAN RAFAEL, en contra de MARIA ASUNCION GARCIA M., en el expediente número 1704/94, la C Juez Quinto Civil del Distrito Federal, señaló las 12:30 horas del día 24 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la diligencia de remate en primera almoneda del bien inmueble ubicado en Avenida San Rafael No. 7 del poblado San Rafael, Estado de México, municipio de Chalco. Sirve de base para el remate la cantidad de (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL, OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 50/190) \$ 154,837.50 y es postura legal las dos terceras partes del precio del avalúo.

Para su publicación por tres veces en el tablero del juzgado en la Tesorería del Distrito Federal y en el periódico El Universal de esta Ciudad, debiendo mediar entre una y otra publicación nueve días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo.-México, D.F., a 27 de junio de 1996.-La C. Secretaria de Acuerdos 'B", Lic. Laura Alanis Monroy.-Rúbrica. 3668.-12, 26 agosto y 9 septiembre.

JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

En el Juzgado Sexto de lo Civit de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, se encuentran radicadas diligencias de información ad-perpetuam, en el expediente marcado con el número 909/96, promovidas por ANA MARIA NEYRA GALICIA, respecto del inmueble denominado "Coxomac", ubicado en San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 7.00 m y colinda con Avenida Baja California, al sur: 7.00 m y colinda con José Rosario Neyra Guzmán, al oriente: 28.00 m y colinda con Gerrada Baja California, haciendo una superficie aproximada de: 124.00 m2.

Para su publicación de tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en otro periódico de mayor circulación de este distrito judicial de Texcoco Se expiden en Chimalhuacán, Estado de México, a los 5 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Primor Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. Ma. Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

4066.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente marcado con el numero 1271/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RUFINO IGNACIO BASILIO GUTIERREZ, en su carácter de apoderado legal de BANCOMER, S.A. en contra de RENE RODRIGUEZ MARTINEZ Y/O MA. DE LOURDES CAMPUZANO DE RODRIGUEZ, por auto de fecha dieciséis de agosto de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las once horas del día veinticinco de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien inmueble embargado por este juzgado. el cual se encuentra ubicado en el libramiento de Tejupilco s/n municipio de Tejupilco, con las siguientes medidas y colindancias at norte: 25.00 metros con Pedro Rodríquez González, al sun 28 13 metros con calle sin nombre, a/ oriente: 11.50 metros con Nicolás N.: al poniente: 10.90 metros con Libramiento Tejupilco, México, con una superficie de 297.58 metros cuadrados inscrito en el Registro Publico de la Propiedad del Distrito Judicial de Teniascaltepec. México, bajo el volumen 23. libro primero, sección primera, partida número 499-198 a fojas 128, de fecha 5 de junio de 1991. Por lo que se convocanpostores al remate, al cual deberán aportar como postura legal ta cantidad que cubra las dos terceras partes del predio fijado para esta ocasión que es la cantidad de \$124,200,00 (CIENTO VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M N.)

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de éste juzgado y en el de lugar de ubicación del inmueble que saldrá a remate, se expide la presente a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis. Doy fe -C Primer Secretario, L.c. Maria Elba Reyes Fabila -Rúbrica

4156 -4, 9 y 12 septiembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE EL ORO E D I C T O

Se hace saber que en el expediente número 687/95. relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ Y/O BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN, endosatarios en procuración de la UNION DE CREDITO AGROPECUARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V. en contra de RICARDO MENDOZA MORENO, se senalaron las trece horas del día veintiséis de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en autos consistente en un terreno y casa habitación, ubicado en la colonía Juárez, en el Barrio de la Concepción de los Baños, municipio de Ixtlahuaca. México, con las siguientes medidas y colindancias, at norte: 9.60 metros colinda con Marco Antonio Angles, al sur 960 m colinda con calle Carlos Hank González; al oriente: 12.00 m colinda con Mauro Angeles Altamirano; al poniente: 12 00 m colinda con Alvaro Echeverria Zúñiga, con una superficie de 115.20 metros cuadrados, se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periodico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste juzgado, convóquese postores y citese a acreedores, sirviendo de base para el remato del inmueble, la cantidad de \$45,280,00 (CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) cantidad en la que fue valuado por los pentos designados en el presente juicio respecto del inmueble -Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Hugo Luis Rojas Pérez Rúbrica

4152-4, 9 y 12 septiembre.

JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En los autos del expediente número 406/95, relativo al juicio ejecutivo mercantif, promovido por el Lic LUIS GERARDO BERNAL BALEDON, en contra del señor ALEJANDRO MARTINEZ LOPEZ, El C. Juez Décimo Civil de Toluca, México: mandó sacar a remate en primera almoneda los bienes embargados en el presente juicio consistente en: Vehículo marca Volkswagen Golf, modelo 1993, número de serie 3VNFLZ1H5P M011243, número de motor ABA-012940, placas de circulación 834-GZK D.F. México, color uva metálico, estado de conservación bueno en general. Vehiculo marca Volkswagen Jetta, modelo 1993, número de sene 3VWRL21H5PMO015449, número de motor ADA-015502, plaças de circulación 375-GFS D.F. México, color verde metálico, estado de conservación bueno en general. Señalándose las diez horas del día veintisiete de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda, sirviendo de base para el remate de los bienes muebles que han quedado descritos las cantidades de \$55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) y \$62,000.00 (SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en atención al avalúo rendido por el perito en rebeldia de la parte demandada y a la manifestación del allanamiento del mismo de la parte actora.

Ordenando El C. Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de éste H. Juzgado, convocando postores y citando acreedores preferentes, dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis. Doy fe.-La C. Secretario de Acuerdos, Lic. Amada Díaz Atenógenes.-Rúbrica.

4157 -4, 9 y 12 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente No. 1118/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO OBRERO, S.A. en contra de ALBERTO SALDIVAR CASAS Y ALBERTO SALDIVAR GONZALEZ, el C. Juez Segundo de lo Crvit de éste distrito Judicial, señaló las once horas del dia tres de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Un inmueble ubicado sobre el camino de Metepec, predio denominado "Calimayán III". Calimaya, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 112.00 ml. con Rogelio Rojas Cejudo; oriente: 175.00 ml. con camino viejo a Mexicalcingo; poniente 156.50 mi, con Abraham Escamilla y Lucia M. Viuda de Tarango. Con superficie de 19,702 32 m2. Con los siguientes datos registrales. Libro Primero, Sección Primera, Partida No. 520, volumen VIII, a foras 197. El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, así como en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenango del Valle, México, convocándose postores y citándose acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de UN MILLON NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M.N., Toluca, México, a 28 de agosto de 1996-Doy fe.-C Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía,-Rúbrica.

4158 -4 9 y 12 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente número 892/95, relativo al juicio elecutivo mercantil, promovido por BANCO INTERNACIONAL, S.A. en contra de PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES TOLMEX, S.A. DE C.V. y otros, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las once horas del día treinta de septiembre del año de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistente en terreno y casa habitación, ubicado en la calle San Pedro No. 274, lote 56 y 57, Fraccionamiento Residencial Ríncón de las Fuentes, municipio de Metepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: lote No. 56, al noreste: 12.50 metros con propiedad privada; al suroeste: 12.50 metros con calle San Pedro; al sureste: 31.47 metros con lote No. 58; al noroeste: 31.05 metros con lote No. 57; la superficie de terreno se calcula según las anteriores medidas y es de 391.08 metros cuadrados: lote No. 57, al noreste. 12.50 metros con propiedad privada; al suroeste: 12.50 metros con calle San Pedro; al sureste: 31.62 metros con lote No. 56; al noroeste: 30.62 metros con lote No. 58, la superficie de terreno se calcula según las anteriores medidas y es de 385.50 metros cuadrados, con los siguientes datos registrales: partida No. 627 y 628-11378, a fojas 102, volumen 286, libro primero, sección primera de fecha 9 de octubre de 1989

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado y en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec. México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 10/100 M.N. Toluca, México, a 16 de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nunó Mejía.-Rúbrica.

4168.-4, 9 y 12 septiembre.

AFIANZADORA SOFIMEX, S.A. DE C.V. SAN JUAN TEOTIHUACAN, MEX. E D I C T O D E R E M A T E

En los autos del juicio ejecutivo mercantil expediente número 1694/94, promovido ante este juzgado por AFIANZADORA SOFIMEX, S.A. VS. INDUSTRIALES EN MINAS Y SUS AGREGADOS, S.A. DE C.V., ROBERTO RUIZ COMPEAN, ELSA EMILIA RODRIGUEZ FLORES E IRMA COMPEAN ONTIVEROS, la C. Juez Vigésimo Quinto de lo Civil de esta Capital, LIC. MARIA ELENA GALGUERA GONZALEZ. señaló las 11:00 horas del dia 18 de septiembre del año en curso, para que tenga lugar en el local de este juzgado el remate en segunda almoneda del inmueble ubicado en el Maquixco, municipio de San Juan Teotihuacan, Estado de México, con la superficie, medidas y colindancias que obran en autos, en la cantidad de QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS CON VEINTE CENTAVOS, que sirve como postura legal ya con la rebaja de las dos terceras partes de dicha cantidad, y la rebaja del veinte por ciento con base en el artículo 582 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia mercantil.

> La C. Secretaria "B" de Acuerdos. Eic. Sitvia Vareta Rodriguez.-Rúbrica. 1014-A1.-4, 9 y 12 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

En el expediente marcado con el número 1114/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PANTOJA DURAN RAUL, en contra de SALOMON NENSAMI CHAMAN, la C. Juez Licenciada MARIA CRUZ GARCIA MARTINEZ, Juez Segundo de lo Civil de Primera instancia del Distrito Judicial de Cuautitlán, México, señaló las 11:00 horas del día 24 de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio sobre el siguiente bien inmueble; INMUEBLE UBICADO EN esquina que forman las calles de Cuautitlán y Texcoco, Zona Cumbría, municipio de Cuautitlári Izcalli, Estado de México. Dentro del predio antes mencionado existe una construcción destinada a la habitación. edificada en dos niveles con una superficie construida en las dos plantas de 280 00 m2. El terreno sensiblemente plano de forma rectangular totalmente urbanizado, destinado a la habitación unifamiliar con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 19 00 m linda con propiedad particular, al sur: en 19.00 m linda con calle Texcoco, al oriente: en 8.00 m linda con calle Cuautitlán, al poniente: en 8.00 m con propiedad particular. superficie total: 152.00 m2.

Y para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro periódico de mayor circulación en la entidad y en la tabía de avisos de este H. Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, haciendo saber y convocando a postores para que concurran a la presente almoneda pública de remate, sirviendo como base para entrar a remate el que cubra las dos terceras partes del precio de: TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N., cantidad fijada por peritos en avalúos. Se expide el presente en la Ciudad de Cuautitlán. México, a los 29 días del mes de agosto de 1996 -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega,-Rúbrica.

1012-A1.-4. 9 y 12 septiembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Expediente 977/1994, ejecutivo mercantil, BANCRESER, S.A. contra AGUSTIN EMILIANO ESCAMILLA VELAZQUEZ y/o SANDRA RODRIGUEZ CAMPUZANO, segunda almoneda, diez horas, veintiséis de septiembre del año en curso, inmueble ubicado en la calle de Paseo San Pedro 164, consistente en el lote de terreno marcado con el número 39, de la manzana 16, del Fraccionamiento Rincón de las Fuentes, municipio de Metepec, México, norte: 36.54 m con lote 38; sur: 19.65 m con lote 40 y en otra línea de 20.76 m con zona no vana; oriente: 1.60 m con zona no vana; poniente. 12.50 m con calle de su ubicación. Gravámenes: 1.-Crédito por N\$ 450 000.00 por BANCO DE CREDITO Y SERVICIO. S.A. 2. Embargo por N\$ 91,652.00. Expediente 1433/93, Juzgado 4o., promovido por JUAN RANGEL CONTRERAS. Base: SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N. se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve dias en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, Estado de México Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca Estado de México, a los veintisiete dias del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

4167.-4, 9 y 12 septiembre.

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

ANGELA MARQUEZ PAREDES

La Señora LIBORIA MORALES MORALES, en el expediente número 682/96, que se tramita en este Juzgado, demanda la usucapion del lote de terreno número 24, de la manzana 37, calle 14, número 201, Colonia Las Aguilas de esta Giudad, cuyas medidas y colindancias son, al norte: 1950 metros, con lote 25, al sur: 19 50 metros con lote 29, al oriente: 10 00 metros con lote 31 y 32, al poniente: 10.00 metros con calle 15, ignorandose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta dias siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda en este Juzgado, por si por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se le tendrá y se seguirá el juicio en su rebeldía, dejando en la secretaria del juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, de no hacerlo ias posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Cód.go de Procedimientos Civiles en

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO en Toluca, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

4014 -28 agosto, 9 y 20 septiembre.

JUZGADO OCTAVO DE LO CÍVIL DISTRITO DE TOLUCA E D | C T O

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 220/96, relativo al juicio verbal de acción resyndicatoria. radicado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, el señor ING. FLORENTINO DEL TORO MAGAÑA, por su propio derecho, promovió juicio verbal sobre reivindicación en contra de JOSE LUIS VILLA FERNANDEZ respecto de una fracción del inmueble con terreno denominado "La Luz", ubicado en Paseo San Isidro, sin número, Metepec. México cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 22 00 metros con camino a San Isidro, sin número; al sur-22.00 metros con propiedad de la señora Magdalena Jiménez Arce; al oriente: 64 00 metros con propiedad del señor Raúl Isidro Jiménez Arce y al poniente: 64 00 con propiedad de la señora María de Lourdes Jimenez Arce, con una superficie total de 1.408.00 metros cuadrados, en fecha nueve de abril del año en curso se dio curso a la demanda interpuesta y se ordenó emplazarse a la parte demandada en virtud de que la parte demandada no radica en el domicilio proporcionado para tal efecto, en fecha dos de agosto del corriente año y a petición de la parte actora, se ordenó emplazarse a la misma por medio de edictos, para que en el término de treinta dias contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación de publicación y se apersone a Juicio

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho dias en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta Ciudad.-Dado en el Juzgado Octavo Civit de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Elena Reyes Paredes,-Rúbrica.

4017.-28 agosto, 9 y 20 septiembre.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

Exp. 542/95, GABRIEL GALICIA BUENDIA promoeve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de la propiedad del inmueble denominado "Teopantlalpan ubicado en la población de Amecameda, municipio del mismo nombre, Chalco, Estado de Mexico, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 57 00 m con rio, al sur 48,50 m con señor Ponciano Germán Galicia Buendia, al oriente: 124 00 m con Hermenegildo Carballar Alonso, y al poniente: 154,00 m con camino, teniendo una superficie aproximada de: 6 741 00 m2.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de este lugar, expedidas en Chalco, México, a los 10 días del mes de agosto de 1995 -Doy fe.-C. segundo Secretario de Acuerdos P. D. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

4150.-4, 9 y 12 septiembre.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

La C. PAZ LEON ZAMUDIO, promoviendo en el expediente número 662/96 en via de jurisdicción voluntaria, las diligencias de información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno ubicado en el barrio de Tlatilco, Teologucan, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: En 29.00 m con Leodegario Villela Gómez; al sur: En 29.00 m con Julia Jacinto Ramos; al criente: En 10.00 m Rio Chico; al poniente. En 10.70 m entrada, con una superficie de 300.15 m2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, haciendo saber a las personas que se crean con algún derecho, comparezcan a este H. Juzgado a deducirlo en términos de Ley Expedido en la ciudad de Cuautitlán, México, a los veintiséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Secretano de Acuerdos, Lic. Wencesfao Juárez Monroy -Rúbrica.

1018-A1 -4, 9 y 12 septiembre.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

ROSA MARIA VEGA RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 502/96, relativo al juicio de inmatriculación, respecto del inmueble, predio ubicado en la calle de Privada de Rio Balsas. Colonia Tres Caminos, perteneciente al poblado de Santa Cruz Atzcapotzattongo. México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.35 metros con Roberto Fernández; al sur: 14.65 metros con Maria Luisa Vega Rodríguez; al oriente: 4.80 metros con Privada de Rio Balsas y al poniente: 4.80 metros con desagüe, el cuai tiene una superficie aproximada de: 69.60 metros cuadrados

La C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación de la presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México por tres veces de diez en diez días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Toluca. México treinta y uno de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario. Lic Ma. Leticia Leduc Maya.-Rúbrica.

3965.-26 agosto, 9 y 24 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE EL ORO E D I C T O

Expediente 702/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ Y BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN, en su calidad de endosatarios en procuración de la UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V. en contra de FERTILIZANTES Y EQUIPOS AGRICOLAS DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V. Y HECTOR FRANCISCO LAVIN ERAÑA, se señalan las once horas del día veintiséis de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes: 1 -30 rines para camioneta rodada del tipo No. 15 pulgadas, 2.-11 llantas con rin de medida 750 x 15, 3.-28 piezas de ancho para lanque aplicador, 4.-Piezas de portatanque para equipo aplicador. 5-36 piezas de timón recto tipo T 2002, 6.-48 piezas de timón curvo tipo T-2002, 7.-12 piezas de placa para quinta rueda de remolque. 8.-17 piezas de eje para remolque, 9-156 piezas de masas para soporte de tanque, 10-16 piezas de contra para timón tipo T-2002, 11.-144 de masas para rin medida 15 pulgadas, 12.-44 barras de porta herramienta de 3.05 metros de longitud y de 2 ¼ de pulgada por 2 ¼ de pulgada, 13,-21 piezas de lanza o timón para remolque, 14,-203 piezas de muelles de 5 hojas para remolque, 15.-6 reguladores meter- metic para amoniaco, 16,-12 piezas de manguera de 3/4 de pulgada para amoniaco, todas estas refacciones antes descritas las fabrica IMPASA DE CELAYA sin número de serie y sin número de modelo, 17 -Un fax marca Canon serie 0251167 color negro en buen estado, 18 -Un proyector de transparencias marca Kodak completo sin número de serie y sin modelo y en buen estado, 19 -Un teléfono celular marca Oky de oficina color negro en huen estado de uso.

Se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este H. juzgado, convóquense postores y citese a los acreedores que aparecen listados en el certificado de gravámenes exhibido, sirve de base para la misma la cantidad de NS 199,052.50 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.), cantidad en la que fue valuado por los peritos designados en el presente juicio. El Oro de Hidalgo, México, a tres de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El Secretario, Lic, J. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbnica.

4219.-6, 9 y 10 septiembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente número 1358/95 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, seguido por LIC. HUGO J. P. MONTES, endosatario en propiedad de JORGE CASTRO MARTINEZ y en contra de FLORENTINO ZAVALA VARGAS. El C. Juez señala las doce horas del dia treinta de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble siguiente: una carnioneta marca Chrysler modelo Ram Charger color azul marino con vestidura gris año 1991, con placas No. LHA 5282 con numero de serie 384HFL72XMMO37992.

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos por tres veces dentro de tres días y sirviendo de base para el remate la cantidad de TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N. y convóquense postores-Toluca, México, a dos de septiembre de mit novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C Secretario, Lic. Elvira Escobar Lopez.-Rúbrica. 4206.-6, 9 y 10 septiembre

JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC E D + C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 1726/95. SEGUNDA SECRETARIA. JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL.

En los autos del expediente número 1726/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por DANIEL ALVAREZ HERTERWING en contra de TOMASA MARVAN VDA. DE ROJAS, el Ciudadano Juez Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, señaló las trece horas del día veinte de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera Almoneda del bien mueble embargado consistente en camión de pasajeros marca Dina modelo 1980, color blanco con franjas verdes y azules, número de motor 24159124, placas de circulación 79096J del Servicio Público, sirve de base para el remate la cantidad de (CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.) precio de avalúo.

Por lo que publiquese por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta del juzgado y convocándose postores. Doy fe.-Ecatepec. México a veint nueve de agosto de mil novecientos noventa y seis -C. Secretario, Lic Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

4208 -6, 9 y 10 septiembre

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 639/96-1.

ALVARO JOSE ROMERO TORREBLANCA.

El ciudadano juez cuarto de lo familiar del distrito judicial de Tlainepantia con residencia en Naucalpan, México, en su acuerdo de fecha siete de agosto del año en curso, dictó en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos respecto a la demanda en su contra pur ALEJANDRA OSORIO RODRIGUEZ DE LA VEGA, en la que demanda: 1.- La disolución del vinculo matrimonial que los une. 2.- La pérdida de la patria potestad que ejerce el demandado respecto de sus menores hijos. 3.- La fijación de una pensión alimenticia. 4.- El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del termino de treinta días, siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado el término indicado no comparece por si, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldia haciéndole las subsecuentes notificaciones por lista y boletin judicial del Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho dias y en un periódico de mayor circulación de ésta ciudad.-Naucalpan de Juárez, México a 12 de agosto de 1996.- C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Blanca Estela López Millán.-Rúbrica.

926-A1 -16, 28 agosto y 9 septiembre.

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 2040/94.

SALVADOR HERNANDEZ GARCIA, promoviendo en su carácter de endosatario en procuración de JOEL ELOY ESPINOZA ESPINOZA en contra de ALBERTO EDGAR VENCES MARTINEZ Y VERONICA RAMIREZ MUÑOZ. tramitado en este H. Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos. México bajo el expediente número 2040/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente asunto. ubicado en calle Batallón de Zacapoaxtia número 6-A, Unidad Ejército de Oriente, delegación Iztapalapa, México, Distrito Federal, con una superficie total de 53.73 metros cuadrados de construcción y la superficie del terreno de 105.76 metros cuadrados, se señalan las doce horas del dia diez de septiembre del año en curso, debiendose anunciar su venta por tres veces dentro de nueve días, publicándose edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la lista de avisos o puerta del juzgado, en los términos antes indicados, para lo qual se convocapostores, sirviendo como postura legal la cantidad de (CIEN MIL PESOS) cantidad resultante de los peritajes que obran en autos

Dado en Ecatepeo de Morelos, México, a los veintiún días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Jose Luis Martín López Santana -Rúbrica.

1031-A1 -9, 12 y 18 sept embre

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 605/96.

DEMANDADOS. SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y MIGUEL RIVACOBA MARIN

MARIA DE LOS ANGELES FABIAN DE JESUS les demanda en la vía ordinaria civil la usucapion respecto del lote de terreno número 12, de la manzana 68, de la colonia Campestre Guadalupana de esta ciudad de Nezahualcóyot! Estado de México, el cual se encuentra ubicada sobre la calle 14 el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide 20.00 m con lote 11: al sur: mide 20.00 m con lote 13: al oriente: mide 10 00 m con lote 32; al poniente: mide 10 00 m con calle 14 con una superficie total de 200 00 metros cuadrados Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan dentro del termino de treinta días por si, por apoderado o por gestor que puedan representarlo en la demanda que hacen en su contra, señalen domicilio dentro de esta ciudad para oir y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se les tendrá por confesos de los hechos de la demanda o por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicro en su rebeldia y las subsecuentes notificaciones aun las personales se les hará por Boletin y lista judicial en los estrados de este H Juzgado en términos de lo dispuesto por el articulo 194 del Código de Procedimientos Civiles, queda en la secretaria de este Hi juzgado a su disposición las copias simples de demanda para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Nezahualcóyotl. México, a ocho de agosto de mil novecientos noventa y seis. Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Miguel Bautista Nava -Rúbrica.

4240 -9, 20 septiembre y 2 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE LERMA E D I C T O

Que en el expediente numero 697/96, la señora MARIA FLORES MIRANDA, promueve por su propio derecho en la via de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseido por el tiempo y condiciones de ley, una fracción del predio rústico ubicado en el Monte de la Virgen. Cabecera Municipal de Lerma, México, perteneciente al pueblo de San Miguel Ameyalco, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte, 84.00 m y colinda con Marcelina Blas Gutiérrez, al sur 83.00 m y colinda con Simón N. González; al oriente 73.00 m colinda con Juvencio Blas; al poniente: 65.00 m con Bernardo Ortega, una superficie aproximada de 3465-25 metros cuadrados, con el fin de obtener el dominio pleno sobre el inmuebie que se describe.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición y publicación de los edictos respectivos, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley ademas se deberá fijar una copra de la presente solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada México, a os tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Moisés Calvo Suarez -Rubrica

4237 -9, 12 y 18 septiembre

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

SUCESION FESTAMENTARIA DE JESUS VALDEZ ZEPEDA REPRESENTADA POR SU UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VDA DE VALDEZ JOSE LUIS VALDEZ CASTAÑEDA, LIC ANTONIO MALUF GALLARDO LIC ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA. FINANCIERA DEL NORTE S.A. MARCIANO GIL GIL, VALCAS INMUEBLES Y ARRENDAMIENTOS. SIA EL DEPARTAMENTO FIDUCIARIO DEL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS. S.A.

Por medio del presente se le hace saber que VICENTE DE JESUS PINEDA, en el expediente numero 591/96, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucación del lote de terreno numero 10, de la manzana 56, supermanzana 2, zona sur de la colonia Valle de Aragón de esta ciudad, el cual tienen las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos tramos de 12.00 m cada uno con los lotes 16 y 20, al sureste: 24.58 m con Avenida Valle de las Zapatas: al criente: 9.15 m con calle Valle del Niger, al poniente: en dos tramos de 6.51 m con calle Valle Nacional y el otro de 7.00 m con late 20 can una superficie total de 176.40 metros cuadrados. longrandose su domiglio se le emplaza para que dentro del término de treinta dias contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación de este edicto para que comparezca por s), por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no haceno el juicio se seguirá en su rebeldía, se le previene ademas para que señale domicilio en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo las posteriores y aun las personales se le haran por boletin judicial. Doy fe.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad Dadas en Ciudad Nezahualcóyotl. México a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica

4241.-9, 20 septiembre y 2 octubre.

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

EFREN FLORES JAVIER.

LUISA RUIZ CRUZ, por su propio derecho le demanda en el expediente 455/96-1, en juicio ordinario civil (usucapión) contra EFREN FLORES JAVIER Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, la usucapión respecto del inmueble ubicado en las calles de Malinche número 43, del lote 13, manzana 6, colonia Loma Bonita, denominado Cerro de Santa Cecilia, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.00 m con calle Malinche; al sur: 9.47 m con lote 3; al oriente: 19,70 m con lote 14; at poniente: 20,50 m con lote 12, superficie de 185.62 metros cuadrados. Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la parte demandada con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado EFREN FLORES JAVIER para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta dias contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí, o por apoderado gestor, apercibido que de no hacerlo se seguirà el juicio en su rebeldia, haciendole las posteriores notificaciones en términos de los articulos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces de ocho en ocho días. Dado en Tialnepantla, México, a veinte de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

985-A1.-28 agosto, 9 y 20 septiembre.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

DEMANDADO: FRANCISCO SALINAS MORALES.

CELIA MALAGON VERA, en los autos del expediente número 700/96 le demanda en la via ordinaria civil de usucapión respecto del lote de terreno número 43 de la manzana 22 de la calle de Gardenia ubicado entre las calles de Clavel y la Rosa de la colonia Tamaulipas, sección Las Flores de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte; 17 00 metros con lote 42; al sur: 17.00 metros con lote 44; al oriente: 7.90 con calle Gardenia; y al poniente: 7.95 metros con lote 14; con una superficie total de 135.15 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del termino de treinta dias contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de éste edicto comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representario a juicio, apercibido que de no hacerlo el presente se seguirá en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado de México, quedan en la Secretaria de éste juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en un periódico de circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotí, México, a los dieciseis días de agosto de mil novecientos noventa y seis.- Doy fe.- C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

4025.-28 agosto, 9 y 20 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANCINGO F. D. I. C. T. O.

MIGUEL VAZQUEZ MILLAN, en el expediente número 447/96 promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio respecto de un terreno ubicado en la Rinconada del Tepehuaje en la población de San Pablo Tejalpa. Zumpahuacan, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 155.00 metros con Hilano Mendoza Millán; al sur: 97.00 metros con Fidel Acosta; al oriente: 45.30 metros con barranca y ał poniente: 127,00 metros con Juan Velázquez Vázquez, la ciudadana Juez ordeno la publicación de los edictos por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, fijándose un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información para que quien se sienta con igual o mejor derecho. lo deduzca en términos de Ley.-Doy fe.-Tenancingo de Degollado, Estado de México, a veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y seis-C. Primer Secretario, Lic Isaias Mercado Soto, Rúbrica.

4089,-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D 1 C T O S

Exp. 937/96, C. PEDRO BALDERAS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sol sin número en el barrio de Coyotillos en Apaxco de Ocampo, mide y linda, norte: 16.10 m con José Beatriz Balderas Monroy; al sur: 40.10 m con Crescencio Rodríguez Aguilar; al oriente: 22.95 m con Moisés Balderas Monroy; al poniente: 32.57 m con Juana Granados y Seferino Anaya Rodríguez. Superficie: 644.65 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 26 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4064,-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 938/96, C. RENE GUDIÑO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad sin número en el municipio de Apaxco. Estado de México, mide y linda; norte: 22.70 m con Ponciano Hernández Jiménez en dos líneas 11.00 m con Isidra Cruz; al sur: 32.80 m con Virginia Hernández Jiménez y Diana Hernández Flores: al oriente: 7.00 m con Isidra Cruz en dos líneas 5.00 m con calle Libertad; al poniente: 17.00 m con Jesús Acevedo. Superficie: 380.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 26 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4064.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 939/96, C. ESTEBAN ARIAS NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido barrio San Lorenzo San Juan

Z:tlaltepec, Zumpango, (Av. Francisco I. Madero), mide y linda; norte: 45.00 m con Cipriano González Rosales, al sur: 115.00 m con Vicente Navarrete García; al oriente: 120.00 m con La Barranca; al poniente: 77.60 m con Juan Navarrete López. Superficie: 1,148 m2.

ELC. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 26 de julio de 1996.-ELC. Registrador, Lic. Ma, de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4064.-30 agosto. 4 y 9 septiembre

Exp. 940/96, C. RUTH FLORES DE KRUGER, promueve inmatriculación administrativa, sobre et inmueble ubicado en Av Jardineros, sin número, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, (Santa María Guevas), mide y linda; norte: 15 00 m con carretera Hueypoxtla Zumpango; al sur 15 00 m con Juan Franco Rodríguez; al oriente 33.50 m con Juan Franco Rodríguez; al pomente: 33.50 m con Juan Franco Rodríguez, hoy Alejandro Gómez Leal, Superficie: 502 50 m2

ELC Registrador, dio entrada a la promocion y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirio.-Zumpango, México, a 26 de julio de 1996 -ELC Registrador, Lic Ma de los Dotores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4064.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 941/96. C. RICARDO MARTINEZ ALMENDARIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mina s/n barrio de San Pedro de La Laguna. municipio de Zumpango, mide y linda; norte: 20.00 m con Francisco Téllez: al sur 20.00 m con Agustín Gamboa; al oriente: 23.75 m con Alicia Téllez Cortéz; al poniente: 25.00 m con camino vecinal. Superficie. 488.00 m2.

ELC. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Zumpango, México, a 26 de julio de 1996.-Et C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rubrica.

4094 -30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 942/96, C. LAURO ORTIZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio lote grande, predio de Santa Ma. Tonanitla, del municipio de Nextlalpan (actualmente pertenece al municipio de Jaltenco), mide y linda; norte: 200.00 m linda con terreno del Sr. Enrique Pardines; al sur: 200.00 m linda con terreno de Apolinar Reyes; al oriente: 50.00 m linda con terreno de Lauro Sánchez F.: al poniente: 50.00 m linda con terreno de Micaela Rodriguez. Superficie: 1 000 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 26 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma, de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4064,-30 agosto, 4 y 9 seraiembre.

Exp. 943/96, C. BERTHA RAMIREZ MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Apaxco Centro, predio La Retana, mide y linda; norte: 43.00 m con Lino Godinez y Luis Flores; al sur: 87.00 m con José Moreno; al oriente: 74.30 m con Agustín Ramírez; al poniente: 100.00 m con Lino Godinez. Superficie: 5,664.75 m2.

ELC. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirto.-Zumpango, México, a 26 de julio de 1996.-ELC. Registrador, Lic. Ma de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4064 -30 agosto. 4 y 9 septiembre.

Exp. 949/96 C. SUSANA ESPINOZA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Hidalgo No. 2 esquina Hidalgo, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 19.40 m con cerrada de Hidalgo; al sur: 19.00 m con Daniel Hernández Portillo; al oriente: 9.10 m con Roberta Hernández de León; al poniente: 9.40 m con calle Hidalgo, Superficie: 177.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y penódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma de los Dofores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4064 -30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 950/96, C. CECILIO MENDOZA ESPERILLA , promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Pixcuay, domicilio conocido predio el Pozo, municipio de Abaxco de Ocampo, distrito de Zumpango, mide y linda; norte 53 00 m linda con Facundo Aguillar; al sur 113 00 m linda con Elena Santana; al oriente: 117.00 m linda con Francisca Mendoza, al poniente: 113.40 m linda con camino sin nombre, Superficie: 9,545.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4064.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 951/96. C. LEOPOLDO DEL AGUILA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad sin número, municipio de Apaxco de Ocampo, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 11.00 m con Darío Hernández Flores; al sur: 11.00 m con Darío Hernández Flores; al oriente: 15.00 m con calle Libertad; al poniente: 15.00 m con Dario Hernández Flores. Superficie: 165.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dotores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4064.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 953/96, C. JERONIMO VARGAS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio la Frente, manzana sin número, lote sin número Coyotillos, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 158.00 m colindando con Camilo Vargas Cruz, al sur: 187.00 m colindando con Margarito Díaz Sánchez y Juan Cruz Rodríguez; al oriente: 152.00 m colindando con Isidro Cruz y José Aguilar; al poniente: 112.50 m colindando con ejido de Apaxco. Superficie: 22,747.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Zumpango, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dotores M. Libién Avita -Rúbrica.

4064.-30 agosto. 4 y 9 septiembre.

Exp. 955/96, C CRISTINA ENRIQUEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iturbide, barrio San Lorenzo, municipio de Zumpango, Estado de México, mide y linda; norte: 15.00 m con Ignacia Embarcadero Flores: al sur: 15.00 m con calle Iturbide; al oriente: 24.00 m con César González; al poniente: 20.00 m con Ignacia Embarcadero Flores. Superficie: 304.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo-Zumpango, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4064.-30 agosto. 4 y 9 septiembre.

Exp. 956/96. C. CRISTOBAL MENA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Santa María Cuevas, barrio Loma Larga, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Edo. de México, mide y linda; norte: 140 00 m con Sucesión de Cristóbal Mena; al sur: 108.00 m con la misma; al oriente: 26.00 m con Roberto Mena; al poniente: 83 00 m con Sucesión de Cristóbal Mena. Superficie: 6,758.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4064.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 957/96, C. ANGELICA ORTIZ DE GASCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Allende sin número, Pueblo Nuevo de Morelos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango. Edo de México, mide y linda: norte: 16.00 m con Beatriz Quiroz Oliver, al sur 16.00 m con Humberto Vázquez; al oriente: 30.00 m con Rosalina Martinez Morin: al poniente: 30.00 m con calle sin nombre. Superficie: 480.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica

4064.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 958/96, C REMIGIO LOPEZ MIGUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en (predio de sembradio), calle Mariano Escobedo s/n, barrio de Santiago Tequixquiac, municipio de Zumpango, mide y linda; norte: 86.07 m linda con Río Negro y Salomón Hernández, 105.23 m linda con Río Negro y Salomón Hernández; al sur: 162.14 m linda con calle Mariano Escobedo; al oriente: 158.51 m linda con Heriberto Montaño Vargas; al poniente: 67.48 m linda con Teofilo Ramos. Superfície: 17,085.68 m2.

ELC Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 31 de julio de 1996.-ELC. Registrador, Lic Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4064 -30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 959/96, C. ALBERTO CARMEN VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en (Terreno de sembradio), el barrio del Refugio, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte, 346.00 m linda con Zeferino Carmen Rodríguez, al sur: 243.00 m linda con Alvaro Carmen Rodríguez y en una 2da, línea 17.00 m linda con Jorge Sánchez Pérez; al oriente: 82.00 m linda con Jorge Sanchez Pérez: al poniente: 176.00 m linda con Mauro Carmen Rodríguez, Superficie: 55.267 m2.

E: C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic Ma de los Dolores M. Libién Avilla -Rúbrica.

4064.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 961/96. C. EMIGDIA RAMIREZ MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Apaxco Centro, predio El Fresno, municipio de Apaxco, mide y linda: norte: 50.00 m con camino; al sur: 50.00 m con José Moreno; al oriente: 160.00 m con Luis Flores; al poniente: 174.00 m con Maria García. Superficie. 8,350.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila -Rúbrica.

4064,-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 962/96, C. GABRIELA DOMINGUEZ ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "El Jaguey" municipio de San Andrés Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte, 91,00 m colinda con calle Hidalgo; al sur: 91,00 m colinda con calle Melecio Márquez; al oriente: 80,50 m con calle Pública; al poniente: 80,50 m colinda con Noé Hernández, Superficie: 7,416,50 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promocion y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango México a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador. Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4064 -30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 952/96 C. SEVERIANO OLVERA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sol numero 30, actualmente numero 45, municipio de Apaxco distrito de Zumpango, mide y linda norte: 22.30 m con la calle del Sol: al sur 22.30 m con Melquiades Montiel: al oriente 27.00 m con Gonstantino Horta, al poisiente, 27.00 m con Juan Montiel. Superficie, 602.10 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, México, a 31 de julio de 1996.-E. C. Registrador, L.c. Ma de los Dotores M. Libién Avila -Rúbrica.

4064 -30 agosto 4 y 9 septiembre.

Exp. 963/96. C. JOSE ISABEL MORALES CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble upicado en avenida Zaragoza s/n. barrio de Santiago, mun cipio de Tequixquiac, mide y linda; norte: 21.40 m colinda con Jaime Talenia Rojas, al sur. 21.40 m colinda con Cuauhtémoc Rojas, al oriente: 7.47 m colinda con Domingo Urrieta, al poniente: 8.80 m colinda con camino Vecinal. Superficie: 173.98 m2.

ELC. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 31 de julio de 1996. ELC. Registrador. Lic. Ma. de tos Dolores M. Libien Avila.-Rúbrica.

4064.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 964/96, C. NINFA LOPEZ AGUILAR, promueve irrinatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel Tequixquiac, calte del Fresno s/n municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 30.40 m finda con calle sin nombre; al sur: 33.70 m con Candido Guerrero Luna; af oriente: 26.60 m con Juana Vallejo R. y Cándido G. L.; al poniente: 26.40 m Enda con Cándido Guerrero Luna, Superficie: 851.20 m2.

ELC. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con cerecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 31 de julio de 1996.-ELC. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4064 -30 agosto 4 y 9 septiembre

Exp. 965/96, C. MARGARITO MONTES CHAVARRIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Francisco I. Madero sin número, Santa Ma. Ajoloapan, municipio de Hueypoxt'a distrito de Zumpango. Edo.

de México, mide y finda; norte: 27.00 m finda con Affredo Olivares Cruz: at sur: 27.00 m finda con Juan Navarro Hernández: al oriente: 20.00 m finda con Juan Navarro Hernández; at poniente: 20.00 m finda con calle Fco. 1. Madero. Superficie: 540.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma de los Dolores M. Librén Avi a.-Rúbrica.

4064.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. 966/96 C HILARIO NAVARRO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Emiliano Zapata (antes calle Nacional), Santa Maria Ajoloapan, municipio de Hueypoxtla, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda, al norte 14.65 m con calle Nacional; al sur: 12.50 m con el mismo: al oriente: 32.00 m con el vendedor al poniente: 32.20 m con patro del Jaguey Común Superficie de 238.00 m2

ELC. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 31 de julio de 1996.-ELC. Registrador, Lic. Ma de los Dolores M. Libién Avila.-Rubrica

4064 -30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 967/96. C. MARIA ELENA HERNANDEZ VARELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio El Clavel, Santa Maria Ajoloapan, municipio de Hueypoxtla, distrito de Zumpango mide y linda: al norte, 64.80 m con Alejandro Varela Vidal; al sur 7.50 m y 60.50 m con Barranca y Juan Varela Vidal; a oriente: 17.00 m con Callejón Público: al poniente: 27.65 m con Barranca, Superficie de 1.248.00 m2.

E. C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcari a deducirlo. Zumpango, México, a 31 de julio de 1996 ELC, Registrador, Lic. Ma de los Dolores M. Libién Avila -Rúbrica.

4064.-30 agosto. 4 y 9 septiembre.

Exp. 968/96 C. REFUGIO MARTELL HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Nicolás Bravo s/n., San Marcos Jilotzingo, municipio de Hueypoxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 11.25 m con Librado Martell Hernández; al sur: 6.90 m con calle Nicolás Bravo; al oriente, 42.85 m con Ramon Hernández Hernandez, al poniente, 42.85 m con Callejón Privado. Superficie de 1,352.61 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 31 de julio de 1996 -El C. Registrador, Lic, Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4064.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 969/96. C. ROQUE HERNANDEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicifio conocido (El Dique), municipio de Hueypoxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 120.00 m linda con camino a Tizayuca; al sur: 97.00 m linda con Callejón Sin Nombre; al oriente: 275.00 m linda con Alfredo Hernández Reyes; al poniente: 310.40 m linda con Vicente Bravo Santillán, Superficie de 31,758.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic Ma, de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4064.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 232/96. C. ADRIANA JUAREZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado E! Mezquite, domicilio conocido, en el pueblo de Santa María Ajoloapan, municipio de Hueypoxtla, mide y linda: al norte: 71.20 m linda con calle sin nombre; al sur: 67.20 m linda con Félix Juárez Hernández, al oriente: 49.30 m linda con Simón Juárez Superficie de 1.750.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 26 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4064.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 628/96, C. MARIA EUGENIA VARGAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de Aldama No. 18, municipio de Apaxco, mide y linda: al norte: 15.00 m con Antonio Vargas Hernández; al sur. 15.00 m con calle Prolongación de calle Aldama; al oriente: 65.00 m con el mismo vendedor Sr. Pedro Vargas G.: al poniente: 65.00 m con el Sr. Vicente Reséndiz Tovar, Agapito Cruz Villedas y Armando Colín Mayorga. Superficie de 975.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 22 de mayo de 1996-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4064.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 635/96, C. VICENTE OMAÑA SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Tianguistengo, Estado de México, dicho predio es conocido con el nombre El Pozo, municipio de Hueypoxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 157.00

m con camino público; al sur: 141.00 m con propiedad del señor Pablo Bravo; al oriente: 122.00 m con Rancho en límites de Hidalgo, al poniente: 125.00 m con propiedad del señor Felipe Hernández Juárez. Superficie de 18,401.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,-Zumpango, México, a 22 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila,-Rúbrica

4064.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 723/96, C. LAZARO ESTRADA PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre sin número, del barrio de Pixcuay, municipio de Apaxco de Ocampo, distrito judicial de Zumpango, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con Pedro Mendoza Zúñiga; al sur. 20.00 m linda con Pedro Mendoza Zúñiga; al oriente: 25.00 m linda con calle sin nombre; al poniente: 25.00 m linda con Pedro Mendoza Zúñiga. Superficie de 500.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Zumpango, México, a 12 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic Ma, de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4064.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 1925/53/96, ESTHER TORRES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Salina Cruz, lote 4, manzana 43, P.D. La Virgen, Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 24.00 m linda con Prolongación Salina Cruz (Andador); sur: 18.00 m linda con Antonio Hernández Rodríguez, oriente: 19.00 m linda con propiedad privada; poniente: 18.30 m linda con Esther Hernández Mendoza. Superficie aproximada de 391.65 m2

El C. Registrador, dio enfrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090.-30 agosto. 4 y 9 septiembre.

Exp. 1926/54/96, VITE SIERRA BELARMINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 3ra. Cda. Sor Juana Inés de la Cruz, Col. Curiela, P.D. La Loma y Curiela, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7,00 m linda con Jesús Morelos; sur: 7.00 m linda con calle 3a Cerrada de Sor Juana Inés de la Cruz; oriente: 20.00 m linda con Alvaro Sosa; poniente: 20.00 m linda con Jesús Morelos. Superficie aproximada de 140.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell-Rúbrica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1927/55/96, MA. ALEJANDRINA MARTINEZ CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Salina Cruz, esquina 5a. Privada Salina Cruz, lote 1, manzana 42, Tierra Blanca, P.D. La Virgen, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantia, mide y linda: norte: 12.80 m linda con Arturo Hernández Caballero; sur: 13.80 m linda con Prolongación Salina Cruz; oriente: 11.30 m linda con 5a. Privada Salina Cruz; poniente: 11.30 m linda con Misael Avila Ruiz. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Ecatepec de Morelos, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell -Rúbrica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1928/56/96, MARIA ARCADIA VELAZQUEZ RUBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puerto Escondido, lote 22, Col. Tulpetlac, P.D. Tlahuyaca, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.00 m linda con Victoria Pérez Rojas; sur: 7.00 m linda con calle Puerto Escondido; oriente: 20.40 m linda con Asunción Quezada, poniente, 20.40 m linda con Daniel Garibay. Superficie aproximada de 142.80 m2.

ELC Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell -Rúbrica

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1929/57/96. MIGUEL MARTINEZ PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez s/n., P.D. Tequesquite, Col. Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.80 m linda con Felipe Martínez Padilla; sur: 10.80 m linda con Felipe Martínez Aguilar; oriente: 12.10 m linda con Hilario Martínez; poniente: 12.10 m linda con Avenida Juárez. Superficie aproximada de 111.92 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos. México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador. Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1930/58/96, MARIA DE JESUS DEL ROSARIO MAGALLON CASTELLANOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia.

lote 3. Of. 512, Col. Ampliación Arbolitos Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.00 m linda con calle Independencia; sur: 7.00 m linda con propiedad privada; oriente: 22.200 m linda con lote 04; poniente: 23.40 m linda con lote 02. Superficie aproximada de 159.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1931/59/96, RODRIGUEZ MAYA TOMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Colima, lote 3, P.D. Xocongo, Col. Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.15 m linda con lote 02; sur: 12.80 m linda con lote 04; oriente: 9.94 m linda con Jesús Rivas; poniente: 10.19 m linda con calle Colima. Superficie aproximada de 130.57 m2.

ELC. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos. México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador Lic Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1932/60/96, JOSE DE JESUS GARIBAY HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puerto Escondido, lote 20, Cot. Tulpetlac, P.D. Tlalhuyaca, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.11 m linda con Francisco Montes; sur: 7.05 m linda con calle Puerto Escondido; oriente: 19.50 m linda con Armando Garfías; poniente: 19.55 m linda con Asunción Quezada. Superficie aproximada de 138.14 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador Lic. Javier Mendoza Powelt.-Rúbrica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp 1933/61/96. MARIA ANTONIETA FRAGOSO PALACIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. Cerrada de Titi, manzana 8, P.D. Tepetzizintla, lote 4, Col. Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de TlaInepantla, mide y linda; norte: 15.80 m linda con la Barranca; sur: 15.50 m linda con Roberto Fragoso Palacios; oriente: 11.17 m linda con 2a. Cerrada de Titi; poniente: 11.17 linda con Sr. Edilberto Fragoso, Superficie aproximada de 174.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O S

Exp 343/96, JUAN RODRIGUEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agua Dulce, municipio de Zacualpan, México, distrito de Sultepec, México, mide y linda: norte: 100.00 m con un arroyo, sur: 84.00 m con Peña del Palo Blanco: oriente: 350.00 m con terreno de Prisciliano Rodríguez y terreno de Antonia del mismo apellido: poniente: 354.00 m con parcela de la Escuela y predio de Feliciano Martinez y Antonia Rodríguez Superficie aproximada de 3-23-84 Has.

ELC Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México a 23 de agosto de 1996 -C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica.

4069 - 30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 339/96 MARIA ADALBERTA AGUSTINA JAIMES LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Camino Nacional, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, norte: 112.00 m colinda con Florentíno Hernández y Francisco Pérez C: sur 326.00 m colinda con Antioco Vicente y Andrés López oriente 182.00 m colinda con Feliciano y Ricardo Prado: poniente, 251.00 m colinda con Nicolás López, Superficie aproximada de 47.413.00 m2.

ELC. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Sultepec, México, a 20 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic Armando López Cruz.-Rúbrica.

4069, 30 agosto, 4 y 9 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O

Exp. 1585/96, PASCUALA DIAZI EAL VDA DE ENRIQUEZ, QUIEN COMPRA PARA SUS HIJOS JUAN CARLOS, JOSE ALFREDO Y ANA ELVIA DE APELLIDOS ENRIQUEZ DIAZLEAL, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un terreno rústico ubicado en Santa Maria, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, el cual mide y lindar al norte: 154.00 m con Luis Bernal Bi, Pedro Garcia Valtejo y J. Isabel Garcia; al sur: 162.00 m con entrada vecinal; al oriente: 69.00 m con Irma Enriquez Díaz; y al poniente: 65.60 m con camino al Panteón. Con superficie aproximada de 10.744.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a ____ de agosto de 1996 -El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4082.-30 agosto. 4 y 9 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 9609/96, ISMAEL VILLAR BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Almoloyan, Bo. de la Loma, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 75.85 m con Pedro González, 16.85 m con Fidel García, 4.00 m con Juliana Vda, de Bastida; sur: 100.30 m con Gregorio García, oriente. 86.50 m con Francisco González, 19.44 m con Francisco González; poniente: 79.25 m con Francisco del Villar. Superficie aproximada de 9,098.87 m2.

Ef.C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y períodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 27 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4085.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 9581/96. ROSA MATA VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Allende No, 99. (El Capul/n). Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 11.40 m con Josefa González Soto; sur: 11.40 m con calle Ignacio Allende; oriente; 5,00 m con Josefa González Soto, poniente, 5,00 m con Gabriel Robles Superficie aproximada de 57,00 m2.

ELC. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 27 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

4091.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E DICTOS

Exp. 1903/31/96, DIMAS ESCORZA CELSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada calle Mazatlán No. 6, colonia Ampliación Tulpetlac, P.D. Tlajuyuca, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 12.00 m linda con Av. México, sur. 12.00 m linda con Teófila Dimas, oriente: 12.00 m linda con Baltazar Sánchez López, poniente: 12.00 m linda con Cerrada Mazatlán Superficie aproximada de: 144.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.Ecatepec, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell -Rúbrica.

4090 -30 agosto, 4 y 9 septiembre

Exp. 1904/32/96, TEOFILA DIMAS ESCORZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Mazatlán P.D. Tlajuyaca, Colonia Ampliación Tulpetlac.

municipio de Scatepec, distrito de Tialnepantia, mide y Imda, norte: 27.00 m linda con Sr. Guillermo Anaya Baltazar, sur: 15.60 m Inda con señor Simon Oviedo A, oriente: 15.35 m linda con Barranca, pomente: 10.00 m linda con Cerrada Mazattar. Superficie aproximada de 213.50 m2

El C registrador dio entrada a la premocion y ordene su publicación en GACETA DEL GOSIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Ecatepec, México a 15 de agosto de 1996 -C. Registrador Lic. Javier Mendoza Powell,-Rúprica

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre

Exp. 1905/33/96, RAFAEL ROSALES SALDIVAR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Encino, manzana 42, lote S/N, P.D. Piedra Chifladora, Colonia Tierra Bianca municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tialnepantla, mide y finda, norte, 18,00 m linda con Antonio Hernández, sur 18,00 m linda con Antonio Hernández criente: 7,25 m línda con Ecitunato Hernández pomente: 7,35 m línda con Av Encino Superficie aproximada de 131,00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres d'as, haciéndose saper a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Ecatepec, México, a 15 de agosto de 1996 -C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell -Rúbrica.

4090 -30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1906/34/96, SALOMON LOPEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Acapulco, lote 9 manzana 2. P.D. El Rincón, Col. Tierra Bianca, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Flainepartia, mide y linda; norte: 12.00 m linda con calle Acapu de sur 12.00 m linda con lote 3. de la manzana 2, oriente: 10.00 m linda con lote 68 de la manzana 2, poniente: 10.00 m linda con lote 10 de la manzana 2. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promocion y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, hacióndose sabor a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirio-Ecatepec, Mexico, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Erc. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090 -30 agosto. 4 y 9 septiembre.

Exp. 1907/33/96. DIAZ CARREÑO AUSTREBERTA, promueve immatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en Cerrada Sor Juana Inés de la Cruz lote S/N, P.D. Curiola y Loma. Cos. La Curiela, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla mide y linda; norter 8.00 m linda con Jesús Morelos Ortega, sur: 8.00 m linda con Vicente Arrazola Maldonado, oriente: 10.00 m linda con carle 3a. Cerrada Sor Juana Inés de la Cruz, poniente: 10.00 m linda con J. Jesus Morales Ortega, Superficie aproximada de 80.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a cuienes se crean con derecho comparezcan a deducillo-Ecatepec, México, a 15 de agosto de 1996. C. Registrador, Ltd. Javier Mendoza Powelli-Rúbrica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1903/36/96 ALFREDO TRUEBA FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puerto Vallarta lote 1, manzana 01-299, P.D. La Canoa. Colonia Tierra Bianca, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tialnepantia mide y linda, norte. 8.00 m linda con Alirelio Hernandez, sur 8.00 m linda con Gloria del Carmen M., oriente. 17.50 m linda con calle Vallarta, poniente: 16.30 m linda con Alice a Fuentes de P. Superficie aproximada de: 135.20 m2.

E. C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOB!ERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con delecho, comparezcan a deducirlo. Ecatepec, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell-Rúbrica.

4000.-30 agosto 4 y 9 septiembre

Exp. 1909/37/96 AGUSTIN TREJO ACOSTA, promueve immatriculación administrativa sobre el inmueble unicado en lote 9, manzana "C", calle S/N. P.D. Tecalco. Colonia Ampliación Tulpetiac imunicipin de Ecatepec de Moreios, distrito de Tialnepantia mide y linda norte: 15.00 m linda con lote 07, sur: 15.00 m linda con lote 11, criente 8.00 m linda con lote 10, pomente 8.00 m linda con calle S/N, hoy Quinta Cerrada de Vicente Guerrero Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec, México, a 15 de agosto de 1996 -C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell -Ruprica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1910/38/96, DIAZ DORANTES DANIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Mayo No. 09, P.D. Xelaltenco, Col. San Cristobal, Ecatepec, municipio de Ecatepec de Morelos distrito de Tlainepantla, mide y lindar norfe: 16.74 m linda con María Elena Diaz y Rebeca Diaz sur. 16.74 m linda con calle 5 de Mayo, oriente: 43.40 m linda con Efraín Díaz Dorantes, pomente: 43.40 m linda con Ma Elena Díaz. Superficio aproximada de: 726.51 m2

ELC registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Ecatepec, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1911/39/96. JOSE CRUZ SANCHEZ NEGRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada dei Socorro S/N, Santo Tomás Chiconautla. P.D. El Pozo, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 24 00 m linda con Barranca, sur: 23 50 m linda con Samuel Martinez, oriente. 9.50 m linda con Cerrada del Socorro, poniente 8 30 m linda con Jesus Nava. Superficie aproximada de: 205.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090.-30 agosto. 4 y 9 septiembre.

Exp. 1912/40/96, J. GUADALUPE CASTAÑEDA VARELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en caile Colima, lote 2, P.D. Xocongo, Colonia Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 13.40 m linda con lote 1, sur 13.15 m linda con lote 3, oriente: 9.80 m linda con Jesús Rivas, poniente. 9.84 m linda con caile Colima. Superficie aproximada de: 130.36 m2.

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec, México, a 5 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090 -30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1913/41/96, ERASMO DOMINGUEZ ORTEGA. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gardenias, fraccionamiento 3, Sec. "C". P.D. Tepeolulco, Col. Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte. 15.00 m con Fracc. No. 5, del mismo predio, sur: 15.00 m con Fracc. No. 1, del mismo predio, oriente: 8.00 m con calle pública (ahora Gardenias) poniente: 8.00 m con Fracc. No. 6, del mismo predio. Superfície aproximada de. 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre

Exp. 1914/42/96, VICTORIA GODINEZ ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Veracruz, lote S/N, manzana S/N, Colonia Tierra Blanca, P.D. La Canoa, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte 30.00 m linda con Miguel Angel García, sur: 31.00 m linda con Víctor Pacheco, oriente: 8.00 m linda con calle Prolongación Veracruz, poniente: 8.00 m linda con Fortunato Hernández Superficie aproximada de: 230.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promocion y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090 -30 agosto, 4 y 9 septiembre

Exp. 1915/43/96, ROBERTO DIAZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pto. Guaymas, lote 10, manzana 01-121, P.D. Casa Blanca, Col.

Tierra Blança, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tialnepantia, mide y sinda: norte: 18 00 m linda con José Ortega, sur: 18 00 m linda con Guadalupe Jurado, oriente: 10.00 m linda con calle Guaymas, poniente: 10.00 m linda con Bruno Palacios. Superficie aproximada de: 180.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec. México, a 15 de agosto de 1996. C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre

Exp. 1916/44/96, JUAN MIRANDA PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pto. Vallarta, lote 7, manzana 17, P.D. La Canoa, Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlainepantla, mide y linda; norte: 25.70 m linda con calle de Las Venitas, sur: 25.60 m linda con Guadalpe Morales de C., oriente: 16.80 m linda con Trinidad Rosales, poniente: 12.00 m linda con calle Pto. Vallarta. Superficie aproximada de: 369.24 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Ecatepec, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Poweit.-Rúbrica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1917/45/96. FLORENTINO VAZQUEZ CARRASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tercera Cerrada de Farolito S/N, Colonia Tierra Blanca, P.D. El Rincón, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 29.00 m finda con Héctor Díaz Romero, sur: 29.00 m finda con Joaquin Benedicto Soberano, oriente: 7.00 m finda con calle Tercera Cerrada de Farolito, poniente 7.00 m finda con Escuela Primaria. Superficie aproximada de: 203 00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1918/46/96, JUAN MONTAÑO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en And S/N, lote 5, manzana S/N, Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m linda con And. S/N, sur: 13.00 m linda con propiedad privada, oriente: 12.60 m linda con propiedad privada, poniente: 15.10 m linda con lote 4. misma manzana. Superficie aproximada de: 123.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Ecatepec, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre

Exp. 1919/47/96, ENEDINA FILOBELLO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle S/N. manzana 2, lote 16, P.D. San Agustín Norte, Cot. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m linda con Servando Nava, sur: 20.00 m linda con Tomás Rivera, oriente: 10.00 m linda con Mario Medina, poniente: 10.00 m linda con Andador, hoy calle Manzanillo. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Ecatepec, México, a 15 de agosto de 1936. C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1920/48/96, GONZALEZ CARMONA JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3, manzana B8, 6a Cerrada de Vicente Guerrero, Col. Ampliación Tulpetlac, P.D. Tecalco, municipio de Ecatepeo México, distrito de Tlainepantia, mide y linda norte: 15.00 m linda con lote 01, sur: 15.00 m linda con lote 05, oriente: 8.00 m linda con lote 04, poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre. Superfície aproximada de: 120.00 m2

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circufación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Ecatepec, México. a 15 de agosto de 1996 -C Registrador Lic Javier Mendoza Powelf -Rúbrica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1921/49/96, GUZMAN PERALTA NARCISO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 20. manzana "B", calle S/N, PID Tecalco, Col. Ampt Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla mide y linda, norte 15.00 m linda con lote 18, sur 15.00 m tinda con tote 22 oriente 8.00 m linda con calle S/N, 5a Cerrada Vicente Guerrero, poniente: 8.00 m linda con lote 19, Superficie aproximada de. 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador Lic Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1922/50/96, LUIS MONTIEL RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 5. manzana "C", 5a. Cerrada de Vicente Guerrero, P.D. Tecalco, Col. Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m linda con lote 03, sur: 15.00 m linda con lote 07, oriente: 8.00 m linda con lote 06, poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre, 5a. Cerrada Vicente Guerrero. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

ELC registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell -Rúbrica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1923/51/96, LUIS MONTIEL RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7, manzana "C", calle sin nombre, hoy 5a. Cerrada de Vicente Guerrero. Col Ampliación Tulpetlac, P.D. Tecalco, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m linda con lote 05, sur: 15.00 m linda con lote 09, oriente: 8.00 m linda con lote 08, poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de. 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic, Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1924/52/96. CUTBERTA ISLAS GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5a. Cerrada Vicente Guerrero, lote 15, manzana 'C", P.D. Tecalco, Col. Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tialnepantla, mide y linda; norte, 15.00 m linda con lote 13, sur: 15.00 m linda con lote 17, oriente, 8.00 m linda con lote 16, poniente, 8.00 m linda con 5ta. Cerrada de Vicente Guerrero. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Ecatepec, México, a 15 de agosto de 1996 -C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powel! -Rúbrica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 2639/96. JOSE BOCARDO ZAMORA, promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el camino que conduce a "La Macaria", en Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide, y linda; norte: 17.65 m con David Vidal López y Ernesto Argüelles M., sur: 17.65 m con Tercera Cerrada de Juan S. Gómez, oriente: 12.40 m con Roberto Arriaga de la Cruz. poniente: 12.40 m con Benjamín Luja. Superficie aproximada de: 218.86 m2.

El C Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 29 de julio de 1996 -C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4159.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 6306/96. EVELIA GARCIA ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Cañada S/N, San Felipe Tłaśmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 24.00 m con Juan Manuel Ramírez González, sur: 24.00 m con Isac Sánchez Rivera, oriente: 7.00 m con Gabriela Rivas, poniente: 7.00 m con calle en proyecto, Superficie aproximada de: 168.00 m2.

ELC Registrador, dio entrada a la promocion y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circuración, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo Toluca, México a 21 de agosto de 1996 - C. Registrador, Lic Ignacio González Castañeda. Rúbrica

4155.-4, 9 y 12 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANO DEL VALLE E D I C T O

Exp. 795/96 C. MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ JAUREGUI promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno anexo al terreno denominado "El Catvario" y en anexo al denominado "El Cedro", que actualmente forman un solo predio municipio de Santiago Tianguistenco, Estado de México, distrito de Tenango dei Valle mide y linda, norte, 37.50 m con el señor Andrés Benitez, noy Jesus Bernal, sur 37.50 m con el señor Fausto Reza, actualmente Emesto Agustín Pérez Moreno, oriente, 34.00 m con la señora Julia Arratia, poniente, 34.00 m con Fracción de Maria de los Angeles Gómez Gálvez de Alvaro, actualmente Ma, de los Angeles Lodez Jauregui, Superficie aproximada de, 1.275.00 m2.

ELC Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Santiago Tianguistenco Mexico, a 23 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic Patricia Diaz Rangel-Rúbrica

4148 -4 9 y 12 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C Ť O S

Exp. 1599/96, ISRAEL NOE LARA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Paraje Amelcingo, Barrio de San Juan, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide, y linda; norte siete líneas: 35.539; 34.869, 31.986, 36.019, 10.814; 27.492 y 63.039 m con Modesto Lara Muciño y Cerro de San Nicolás, sur nueve líneas, 11.117; 16.568, 5.458; 28.648, 24.974; 20.676, 12.534, 59.459 y 16.090 m con un Arroyo, priente cinico líneas, 59.404, 25.161; 20.144; 14.132 y 101.684 m con Cerro de San Nicolás, poriente: 22.239 m con Modesto Lara Muciño y el derecho de paso. Superficie aproximada de: 21.991.000 m2.

ELC. Registrador do entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenancingo, México, a 30 de agosto de 1996 - C. Registrador, Lic José Luís Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4164 4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 1595/96 HECTOR GUILLERMO ESTRADA MEJIA. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmiueble ub-cado en terminos de Tepetzingo, perteneciente al distrito de Tenancingo, Estado de México, mide y linda; norte, 23 50 m con resto de la propiedad sur: 23 50 m con calle, oriente, 14 60 m con Javier Medrano Cortez, poniente: 14 60 m con resto de la propiedad Superficie aproximada de: 343 10 m2.

ELC Registrador dio entrada a la promocion y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Tenanorigo, México, a 29 de agosto de 1996 -C. Registrador, Lic. José Euis Vazquez del Pozo,-Rubrica.

4164-4, 9 y 12 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D | C T O S

Exp. 1141/96, JAVIER NAVARRO ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa sobre el immueble ubicado en La Asunción Tepexoyuca. Occiyoacac Mexico, municipio de Occiyoacac distrito de Lerma Estado de México, mide y Leda, norte: 17.58 m con Ascención Ortega Najera sur: 17.68 m con Bernarca Neri Carrillo, oriente: 13.80 m con Marísela Navarro Hernandez, poniente: 13.80 m con María Eugenia Navarro Hernandez Superficie aproximada de 244.00 m2.

ELC. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Lerma de Villada, México, a 23 de agosto de 1996 -C. Registrador, Lio Jesus Guillermo Arizmendi Diaz.-Rúbrica.

4186.-4. 9 y 12 septiembre.

Exp. 1142/96, MARISELA NAVARRO HERNANDEZ, promueve ematriculación administrativa sobre el inmueble uticado en Tepexoyuca, municipio de Occivoacac, distrito de Lerma de Virlada, Mexico, mide y India; norte 17.68 m con Ascención Ortega Najera, sur: 17.68 m con Bernarda Nen Carrillo priente: 13.80 m con Asunción Vargas Alvarado, poniente 13.80 m con Javier Navarro Esquivel Superficie aproximada de: 244.00 m2

ELC Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con cerecho comparezcan a deducirlo. Lerma de Villada México, a 23 de agosto de 1996 - C. Registrador, Lio Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rubrica

4166, 4, 9 y 12 septiembre

Exp :143/96. MARIA EUGENIA NAVARRO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Asunción Tepexoyuca, municipio de Occivoacac, distrito de Lerma, Estado de México, mide, y finda; norte: 19.18 m con Ascención Ortega Nájera, sur. 17.70 m con Bernarda Nen Carrillo, oriente 13.30 m con Javier Navarro Esquivel, poniente 12.00 m con vereda. Superficie aproximada de 244.00 m2

ELC, Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su oublicación en GACETA DEL GORIFRNO y penódico de mayor progración, por tres veces de tres en tres dras, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Lerma de Villada, México, a 23 de agosto de 1996,-C Registrador, Lic Jesus Guillermo Anzmeno Díaz -Rubrica.

4156.-4 Sly 12 septlembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 446/96 C. BARTOLO SANDOVAL AVILA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Magueycitos, municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide y linda; al norte: 100.0 m con Silvino Navarrete N al sur 100.0 m con camino y presa Xnimojay; al oriente: 200.0 m con Modesta Navarrete N, al poniente: 200.0 m con Silvino Navarrete N, Superficio aproximada de: 20.000 m2.

El C. Registrador dro entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - J.lotepec, México, septiembre 2 de 1995-El C. Registrador, Lic Carlos Zúñiga Millán -Rubrica.

4165 -4 9 y 12 septiembre.

Exp. 447/96, C. EFREN SANDOVAL AVILA, promueve inmatriculación administrativa de predio en Magueycitos municipio y distrito de Jifotepec, Méx. y mide al norte. 222.0 m con Callejón, al sur. 227.0 m con Modesta Navarrete N., at oriente: 100.0 m con camino al poniente. 106.00 m con Simón García N. Superficie aproximada de: 23.554 m2.

ELC Registrador do entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Filotepec, México, septiembre 2 de 1995. ELC Registrador, EcCarlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4165.-4, 9 y 12 septiembre

Exp. 448/96, C PABLO GONZALEZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en San Joaquín, municipio de Acutco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide, al norte, 169.0; 135.0 m con con Antonio Gorizalez, al sur 179.0 m y 270.0 m con Jorge y Eustacia Gonzalez Al, al oriente 174.0 m con Arroyo, Pedro González, al poniente, 205.00 m con Margarito Padilla F. Superficie aproximada de 73,905.00 m.2.

ELC Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, México, septiembre 2 de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

4165. 4, 9 y 12 septembre.

Exp. 449/96, C. BENITO VICTORIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Sta. Ma. Nativitas, municipio de Aculco distrito de Jilotepec, Méx y mide al norte. 100 0; 56.0 m con Herculano González Y/O, al sur 95.0 y 85.0 m con Manuel Andrade at criente: 144.0; 146.0 m con Francisco Villeda Y/O, al poniente: 140.0; 34.0, 178.00 m con Manuel Andrade. Superficie aproximada de. 5-00-00 Has

ELC Registrador dio entrada a la premoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Juotepec México septiembre 2 de 1996 -ELC Registrador, Lic. Caríos Zuñiga Millan.-Rúbrica

4165 4 9 y 12 septiembre

Exp. 450/96 C. DEMETRIO SANTOS MANUEL, promueve inmatriculación administrativa, de predio en San Lucas, municipio de Acutco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide, af norte: 94.0 ±12.70 m con Mariano Santos M. Y.O. al sur: 67.00 ±11.03 ±21.0 m con Arroyo: at oriente 204.0 m con Mariano Santos M. al poniente 51.80; 189.30 m con Toribio Santos M. Superficie aproximada de, 51.680 m2

ELC Registrador dro entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jiotepec. México, septiembre 2 de 1996-ELC Registrador. Lic. Carlos Zuñiga Millán -Rúbrica.

4165 -4. 9 y 12 septiembre.

Exp. 451/96, C. AMANDA DIONICIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en San Lucas, municipio de Acufco distrito de Jilotepec. Méx., y mide: al norte: 89.90 m con Alfredo Cruz R., al sur: 15.95; 78.90 m con José Velazquez C., al priente: 136.70 m con Lucio Dionicio C., al pon ente, 150.0 m con Alfredo Cruz R., Superficie aproximada de, 1.23-03 Has.

ELC. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, septiembre 2 de 1996.-ELC. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

4165 -4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 452/96 C. DEMETRIO SANTOS MANUEL, promueve immatriculación administrativa, de predio en San Lucas, mun cipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Mex., y mide; al norte: 23.0 m con Jesús Cruz al sur 87.0 m con camino vecinal; al oriente 87.0 m con Camino Real, al poniente: 143.50 m con Esc. Mariano Bernal Superficie aproximada de 9.790 m2

ELC Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. J lotepec, México, septiembre 2 de 1996 -ELC, Registrador Lic. Car os Zuñiga Milián -Rúbrica

4165.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 453/96, C. PEDRO CIPRIANO DIONICIO: promueve inmatriculación administrativa, de predio en San Eucas, municipio de Acutco, distrito de Jiiotepec, Méx., y mide: al norte: 414,90 m con Leodegario Poio, al sur: 345.0 m con Vicente Cipriano C., al oriente: 136.0 m con Arroyo, al poniente: 71.0; 106.0; 28.60 m con Vicente Cipriano C., Y/O. Superficie aproximada de: 56,102 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirio. Jilotepec, México, septiembre 2 de 1996.-El C. Registrador, Lic Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

4165,-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 454/96, C. SUSANA HERNANDEZ OLGUIN, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Bañé, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide, al norte 92.85 m con Tomás Olguin, al sur: 56.70 m con Arroyo Santa Rosa, al oriente: 230.0 m con Camino Real, al poniente: 296.0 m con Marcelino Ledezma. Superficie aproximada de 19.667 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirto.-Jilotepec, México, septiembre 2 de 1996 -El C. Registrador, Lic Carlos Zuñiga Millán -Rúbrica.

4165.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 455/96, C. VICTORIA GONZALEZ BENITO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Santa Ma Nativitas, municipio de Aculco, distrito de Jitotepec, Méx., y mide, al norte: 116.80; 35.0 y 79.40 m con Tomás Obregón, al sur. 198.80 m con Laureano González, al oriente. 280.70 m con Pedro Ruiz, al poniente. 46.10; 200.0; 112.10 m con Antonia Ruiz Y/O. Superfície aproximada de 69,240 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec. México, septiembre 2 de 1996 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4165 -4, 9 y 12 septiembre

Exp. 456/96, C. EMILIA FRANCO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Abasolo, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte, 15.0 m con Rogelio Terreros T., al sur, 15.0 m con Marina Franco R., al oriente: 9.35 m con privada Abasolo, al poniente, 8.20 m con Rogelio Terreros T. Superficie aproximada de: 131.70 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, México, septiembre 2 de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán,-Rúbrica.

4165.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 457/96, C. MARIA CRUZ SANTOS Y JUANA SANTOS VDA. DE. C., promueve inmatriculación administrativa, de predio en San Lucas, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec. Méx., y mide; al norte: 50.0 m con Cornelio Díaz, al sur: 89 0 m con Felipe Cruz, al oriente: 82.0 m con Cornelio Díaz, al poniente: 101.30 m con Carnino Real. Superficie aproximada de: 0-67-34 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la premoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, hactendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Hiotepec, México, septiembre 2 de 1996 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4165, 4 9 y 12 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 8087/96, AGUSTIN GARCIA CONSUELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustin Altamirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 348 00 m con Isidro Carbajal Reyes; al sur. 366 00 m con Ciro Garcia Villalba; al oriente: 246.00 m con Francisco Sánchez García: al poniente: 260 00 m con Manuela González Martinez Superficie aproximada de 65,000.00 m2.

ELC. Registrador, dio entrada a la promocion y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirto. Toluca, México, a 4 de julio de 1996.-ELC Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4144.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 7143/96, VICTORIANO DOMINGUEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Canohillas municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 38.00 m con Ezequiel Alvarez García: al sur 238.00 m con Juan Carlos Reyes Marín, al oriente: 210.00 m con camino, al poniente, 125.00 m con Heriberto Vázquez Marín. Superficie aproximada de 17.250.00 m2.

ELC. Registrador dio entrada a la promocion y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de junio de 1996 -ELC. Registrador, Lic. María Isabel Lopez Robles -Rúbrica.

4144 -4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 7142/96, VICTORIANO DOMINGUEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Canohillas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca. México, mide y linda: al norte, 103.00 m con camino: al sur: 78.00 m con Salvador López Castilio; al oriente, 303.00 m con Adelina Becerril; al poniente 287.00 m con Teodoro Dominguez López y Juan Alvarez. Superficie aproximada de 28.172.50 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 6 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Maria Isabel López Robles.-Rúbrica.

4144.-4. 9 y 12 septiembre.

Exp. 7678/96, ADRIANA MEJIA DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Canohillas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 95 00 m con Antonio Diaz Vázquez; al sur 88.00 m con Eduardo Vilchis Jiménez y Evodio Ramírez; al oriente: 116.00 m con Javier Becerril Ramírez: al poniente: 133 00 m con Eva Tenorio García Superficie aproximada de 11 362 00 m2

Ef C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y penódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México a 20 de junio de 1996-El C. Registrador, Lic María Isabel López Robles.-Rúbrica

4144.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 7627/96. J. ISABEL ANTONIO SALGADO VILCHIS. promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido. Jesús Maria, municipro de Villa Victoria, distrito de Toluca. México, mide y linda af norte: 147.50 y 133.90 m con Isaías García Martinez: al sur. 23.90, 40.86, 42.20, 40.90 y 59.00 m con Acueducto Sistema Cutzamala: af oriente: 110.50 m con Alfredo Colin Alvarez; al poniente: 134.00 m con Nicolás Carbajai. Efrain Dávila y Heleodoro Salgado. Superficie aproximada de 31.081.00 m2.

El C. Registrador, do entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBJERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo Toluca. México, a 20 de junio de 1996-El C. Registrador, Lic Maria Isabel Lopez Robles -Rúbrica.

4144 -4. 9 y 12 septiembre.

Exp. 8097/96. CONSUELO GRACIELA SANCHEZ RICO promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte 220.00 m con camino; al sur 110.00 m con Ignacia Sánchez Tapia al oriente: 376.00 m con Teodoro Sánchez, al poniente: 312.00 m con Luis Sánchez Tapia. Superficie aproximada de 56.760.00 m2

El C. Registrador dio entrada a fa promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 4 de julio de 1996 -El C. Registrador, Lic Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

4144.-4, 9 y 12 septiembre

Exp. 8093/96, SALVADOR LOPEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Canohillas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México mide y linda: al norte. 250.00 m con Guillermo Garduño, al sur: 195.00 m con Alejandro Vilchis; al oriente: 214.00 m con Cecilia Velázquez; al poniente: 162.00 m con Josefina Enríquez en una línea inclinada hacia el oriente y de sur a norte mide 50.00 m con fineo Berbal (así dice en contrato). Superfície aproximada de 4-50-00 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 4 de julio de 1996-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4144 -4. 9 y 12 septiembre.

Exp. 8095/96, CARLOS CASIMIRO RICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Altamirano, municipio de Villa Victoria distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 141.00 m con camino vecinal; al oriente 160.00 m con Leodegario Casimiro Rico al poniente: en linea en dirección al sureste de 199.00 m con Francisco Casimiro Rico Superficie aproximada de 11.200.00 m2

ELC Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Toluca. México a 4 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4144.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 8098/96, AURELIO MEJIA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Canohillas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y finda, al norte 300,00 m con Rigoberto Cirilo Ramírez, al sur: 2 fineas 42 00 y 112 00 m con Inocente Marin Alvarez y Alfredo Marin Bernal, al oriente: 92 00 m con Delfino Marin Castillo, al poniente, 2 fineas 136 50 y 77,50 m con Gloria Mejía Quintero y Cornelio Marín Alvarez, Superficie aproximada de 32,085 00 m2.

ELC. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Toluca, México, a 4 de julio de 1996-ELC. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

4144 -4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 8088/96, CATALINA REYES RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria distrito de Toluca. México, mide y linda; al norte, 185.00 m con Jorge Reyes Arriaga, al sur 175.00 m con Alvaro Vilchis Velázquez, al oriente: 76.00 m con Maria Guadaíupe Nava Estrada; al poniente: 2 líneas 63.00 y 127.00 m con Antelmo Reyes Velázquez. Superficie aproximada de 25.300.00 m2.

ELC Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 4 de julio de 1996.-ELC Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4144.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp 8086/96, AGUSTIN GARCIA CONSUELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Altamirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca. México, mide y linda: al norte: 5 líneas 30.00, 74.00. 107.00. 74.00 y 43.00 m con camino vecinal; al sur: 150.00 m con Pedro García Carbajal; al oriente: 220.00 m con Pedro García Carbajal; al poniente: 220.00 m con Jorge González Carbajal. Superficie aproximada de 44.218.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quieries se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 4 de julio de 1996 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4144,-4, 9 y 12 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D | C T O S

Exp. 1030/96. VALENTIN PAVON DIMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en barrio de Santa Maria, paraje denominado El Rincón, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda, al norte: 34.30 m con Javier Acosta Uribe, al sur 28.85 y 10.60 m con Constructora Ceica y Esteban Pavón Hernández al oriente: 15.00 y 23.30 m con Esteban Pavón Hernández y Emilia Arias de Quiñonez, al poniente: 23.80 m con Fidel Olivera y 34.00 m con Fidel Olivera. Superficie aproximada de 1.771.42 m2

ELC. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducino Lerma, México. a 22 de julio de 1996. ELC. Registrador. Lic Jesús Guiltermo Arizmendi Díaz -Rúbrica.

4144,-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 1019/96, JUANA SALAZAR GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre sin número, barrio de Santa María, municipio de Santa Mateo Atenco, distrito de Lerma. México, mide y linda al norte 50.19 m con calle sin nombre, ai sur 49.26 m con calle sin nombre; al oriente: 196.00 m con Alfredo Salazar Garduño, al poniente: 197.00 m con María González Viuda de Espinoza Superficie aproximada de 9,799.87 m2.

ELC. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Lerma. Mexico, a 22 de julio de 1996.-ELC Registrador. Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4144 -4, 9 y 12 septiembre

Exp. 1017/96. MARIO SALAZAR PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chapultepec sin número, barrio de Santa Maria, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda; al norte: 76,50 m con Alvarita Espinoza Peralta; al sur; 76,50 m con calle sin nombre; al oriente: 63,60 m con calle Chapultepec; al poniente: 63,60 m con Maria de Lourues Saiazar Garduño Superficie aproximada de 4,865 40 m2.

ELC. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 22 de julio de 1996.-ELC. Registrador, Lic Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4144.-4, 9 y 12 septiembre

Exp. 1015/96. MARIA ELENA GOMEZ HINOZTROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada del Panteón sin número, barrio de Santa Maria, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda, al norte: 18.65 m con Calzada del Panteón; al sur. 18.65 m con zanja divisoria; al oriente: 38.00 m con callejón Niño Perdido, Rosario Balbuena e Inés Padilla: al poniente: 38.00 m con Rubén Hinoztroza Coria. Superficie aproximada de 708.70 m2

E1 C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, naciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-terma, Mexico, a 22 de julio de 1996.-E1 C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Diaz.-Rúbrica

4144 -4 9 y 12 septiembre

Exc. 1016/96 MARIA DE LOURDES SALAZAR GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, sin número, barrio de Santa Maria, municipio de San Mateo Aterico, distrito de Lerma, Mexico mide y linda: al norte 76.50 m con Alvarita Espinoza Peratta, al sur: 76.50 m con calle sin nombre; al oriente: 63.60 m con Mario Salazar Peña; al poniente. 63.60 m con calle sin nombre. Superficie aprximada de 4.865.40 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Lerma, México, a 22 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz -Rúbrica

4144.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 1029/96, CLARA SALAZAR GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, sin número, barno de Santa Maria, municipio de San Matec Atenco, distrito de Lerma. México, mide y linda, al norte: 109.00 m con Alejandro Salazar Garduño; al sur. 103.00 m con zanja, al oriente. 117.41 m con zanja; al poniente: 115.76 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 12.358 01 m2

ELC Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Lerma Mexico, a 22 de julio de 1996 ELC. Registrador. Lic. Jesus Guilfermo Arizmendi Diaz.-Rúbrica.

4144,-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 1026/96. ALFREDO SALAZAR GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, sin número, barrio de Santa María, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 49.80 m con calle sin nombre; al sur. 50.75 m con calle sin nombre: al oriente: 195.00 m con camino a San Gaspar; al poniente: 196.00 m con Juana Salazar Garduño, Superficie aproximada de 9.799 92 m2.

ELC Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tros dias haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Lerma, México, a 22 de julio de 1996.-ELC. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Diaz.-Rúbrica.

4144.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 1027/96 GRACIELA SALAZAR GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, sin número barrio de Santa Maria, municipio de San Mateo Atendo distrito de Lerma, México, mide y linda, al norte: 77.25 m con calle sin nombre: al sur: 71.00 m con Arturo Mendoza Cano al oriente: 226.00 m con zanja al poniente. 226.00 m con Efrain Salazar Garduño. Superficie aproximada de 16,752.25 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Lerma, México, a 22 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rubrica

4144.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 1021/96. RUBEN HINOZTROZA CORIA, promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada del Panteón sin número, barrio de Santa María, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México mide y linda al norte: 18.65 m con Calzada del Panteón; al sur 18.65 m con zanja divisoria, al oriente 38.00 m con María Elena Gómez Hinoztroza al poniente, 38.00 m con Juana Alfredo y Graciela Salazar Garduño y Efrain Salazar Garduño, Superficie aproximada de 708.70 m2.

ELC Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Lerma, México, a 22 de juno de 1996.-ELC. Registrador Lic. Jesús Guillermo Arizmendi D.az.-Rúbrica

4144 -4, 9 y 12 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 8082/96, SALOME COYOTE SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Miguel, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca. México, mide, y linda, al norte. 18:00 m con Francisco Colin, al sur: 18:00 m con Jesús Hernández Bernal (por poder) Victor Romero Palma, al oriente: 10:00 m con José Cuevas, al poniente: 10:00 m con Judith María de los Angeles Suarez Bonaga y Prolongación I Zaragoza. Superficie aproximada de: 180:00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 4 de julio de 1996 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, Rúbrica.

4144.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 8084/96. BENITA GARCIA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Calvario, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide, y linda; al norte: 10.00 m con Eduardo Martínez, al sur: 10.00 m con calle Agustin de Iturbide, al oriente: 30.00 m con Luis Tamayo Ortiz, al poniente. 30.00 m con Armando Torres Arias Superficie aproximada de: 300.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 4 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

4144 -4, 9 y 12 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O

Exp. 1025/96 ZACARIAS GREGORIO SALVADOR ALCAYA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Andador Privado sin número, Barrio de Santa Maria, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide, y linda, al norte, 20,00 m con Andador Privado, al sur 20,00 m con Pablo Reyes, al oriente 12,75 m con Anselmo Angel Roa, al poniente: 12,75 m con herederos de Gioria García Superficie aproximada de 255,00 m2.

ELC Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Lerma, Mexico, a 22 de julio de 1996-ELC Registrador, Lic Jesus Guillermo Arizmendi Diaz.-Rúbrica.

4144.-4, 9 y 12 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D + C T O S

Exp. 8353/96, TOMASA BARRERA BARRON, promueve immatriculación administrativa, sobre et inmueble ubicado en Paraje denominado. La Cañada una Fracción, municipio de Tultepec, distrito de Cuautittan, mide y linda; norte: 5 00 m con propiedad privada; al sur: 4 00 m con calle Chichimecas; al oriente 30.50 m con Reyes Hernández, al poniente, 25.50 m con Esteban Trejo Barrera. Superficie aproximada, 127.25 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GÓBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán. México, a 30 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1016-A1.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 8188/96, JUAN RICARDO MACAZAGA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje Barrancaco, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norter 12/24 m con Eutimio Viquez Resendiz; al sur 13.30 m con José Resendiz y entrada particular, al oriente, 12.00 m con Victor Rodríguez, al poniente; 12.00 m con Antonia Jorge de Ramos Superficie aproximada: 152/00 m2

E! C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo-Cuautitlán, México, a 29 de julio de 1996.-El C. Registrador. Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1017-A1 -4, 9 y 12 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 8079/96, FRANCISCO CASIMIRO RICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustin Altamirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca. México, mide y linda; norte: 68.00 m con camino Vecinal al sur: 74.00 m con Diego Rico Reyes; al oriente: 199.00 m con Carlos Casimiro Rico; al poniente: 244.00 m con Bartolo Casimiro Rico. Superficie aproximada de: 14,729.8 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 4 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4144.-4, 9 y 12 septiembre

Exp. 8078/96, FIDEL ACEVEDO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; norte: 250.00 m con José Arratia Pliego, al sur: 250.00 m con Justino Iturbe Alvarez; al oriente: 115.00 m con Fausto Acevedo Avila; al poniente: 100.00 m con Salvador Acevedo Quintero. Superficie aproximada de: 26.875.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo-Toluca, México, a 4 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4144.-4, 9 y 12 septiembre

Exp. 8100/96, GREGORIO JARRA CERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolit, i municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda; norte: 10.00 m con Av. Pensador Mexicano; al sur: 9.70 m con Amalia Romero de Navor: al oriente 87.70 m con Pedro Coyote; al poniente: 87.70 m con Isidra Alcántara Angeles, Superficie aproximada de: 850.69 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 4 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic Ignacio González Castañeda,-Rúbrica.

4144.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 7157/96, JOSE LUIS ALVARADO GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Vilta Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; norte: 330.00 m con Tomás Acevedo; al sur: Tres lineas de 113.00, 194.00 y 253.00 m con Miguel Alvarado, Alejandro Alvarado y Miguel Alvarado; al oriente: Dos líneas de 114.00 y 296.00 m y Camino Real respectivamente; al poniente: Dos líneas de 28.00 y 127.00 m con Alejandro Alvarado y Pedro Soto respectivamente. Superficie aproximada de: 62,951.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de junio de 1996 -El C. Registrador, Lic María Isabel López Robles -Rúbrica.

4144.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 8090/96. UVALDO GARCIA ZEPEDA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Agustín Altámirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda, norte, 3 lineas 130 00, 60,00 y 110 00 m con Modesto González, Cirilo González y Rufina Rico; al sur: 2 lineas 280 00 y 100,00 m con Carlos Carbaja! y Martin Alvarez; al oriente: 275 00 m con Juan Jordán; al poniente: 100,00 m con Rufina Rico, Superficie aproximada de: 63,750,00 m2.

ELC. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deductrlo. Toluca, México, a 4 de julio de 1996.-ELC. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4144.-4, 9 y 12 septrembre.

Exp. 8080/96, PETRA ZEPEDA CASIMIRO, promueve inmatriculacion administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustin Altamirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda, norte: 203.00 m con Juana Alvarez; al sur: 210.00 m con Juana Alvarez; al oriente: 232.00 m con Silviano Reyes; al poniente: 200.00 m con Leobigilda González de Jimenez, Superfície aproximada de: 44.604.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 4 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

4144.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 7665/96, CIRILO GAZPAR ACEVEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Agustin Altamirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda, norte, 2 líneas 111.00 y 112.00 m con Arturo Vilchis y Hermilo Acevedo; al sur 283.00 m con Camino Real; al criente: 2 líneas 67.00 y 71.00 m con Severiano Gazpar y Arturo Vilchis; al poniente: 193.00 m con Virginio Gazpar. Superficie aproximada de: 35.437.00 m2.

ELC Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 20 de junio de 1996 -ELC. Registrador, Lic. Maria Isabel López Robles.-Rúbrica.

4144.-4. 9 y 12 septiembre.

Exp. 13344/95, ARTURO RICO MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Altamirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; norte: 150.00 m con Vicente Rico Gómez; al sur: 72.00 y 93.00 m con Vicenta Rico Mercado y Héctor Guadarrama de la O.; al oriente: 39.00 y 204.00 m con carretera y Vicenta Rico Mercado; al poniente: 215.00 m con Mario Rico Gómez. Superficie aproximada de: 23,500.00 m2.

ELC. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 9 de noviembre de 1995.-ELC. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

4144 -4, 9 y 12 septiembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 11 TLALNEPANTLA, MEX. AVISO NOTARIAL

a 25 de julio de 1996.

A QUIEN CORRESPONDA

Hago saber para efectos del artículo mil veintitres, del Codigo de Procedimientos Civiles, del Estado de México, que es escritura treinta y ocho mil seiscientos sesenta y cinco de veintícinco de junio de mil novecientos noventa y seis, ante mi, quedó radicada la sucesión testamentaria del señor DON MANUEL JAUREGUI RENAUD, habiendo aceptado la herencia los señores DON MANUEL, DON FEDERIQUE, DON ERICK, DON EDUARDO, DOÑA MARIA LAURA, DOÑA ROCIO, DOÑA JANETTE, DOÑA JACQUELINE, DOÑA KATHRINE y DON CARLOS todos de apellidos JAUREGUI RENAUD

Y el cargo de albacea a los señores DON FEDERIQUE JAUREGUI RENAUD y a DON MANUEL JAUREGUI RENAUD.

Procediendo como albacea: en unión del suscrito notario a formular el inventario correspondiente.

EL NOTARIO NUMERO ONCE

LIC. JUAN JOSE GALARZA RUIZ.-RUBRICA

4053 -29 agosto y 9 septiembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 11 TLALNEPANTLA, MEX. AVISO NOTARIAL

A QUIEN CORRESPONDA:

Hago saber para efectos del artículo mil veintitrés, del Código de Procedimientos Civiles, del Estado de México, que es escritura treinta y ocho mil setecientos cincuenta y dos de diecinueve de julio de mil novecientos noventa y seis, ante mi, quedó radicada la sucesión testamentaria de la señora DOÑA ROSA DE LA ROSA AGUIRRE, habiendo aceptado la herencia los señores DON DAVID, DON JESUS, DON ROBERTO, DOÑA ROSA MARIA y DOÑA RAMONA todos de apelfidos ALANIS DE LA ROSA y DOÑA LILIA CORREA DE LA ROSA.

Y el cargo de albacea a la señora DOÑA RAMONA ALANIS DE LA ROSA DE RODRIGUEZ

Procediendo como albacea: en unión del suscrito notario a formular el inventario correspondiente.

Ecatopeo de Morelos, Estado de México, a 5 de agosto de 1996.

EL NOTARIO NUMERO ONCE

LIC JUAN JOSÉ GALARZA RUIZ.-RUBRICA.

4054.-29 agosto y 9 septiembre.

REPUESTOS AUTOMOTRICES AMERICA, S.A. DE C.V. BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE JULIO 1996

| ACTIVO | |
|-------------------------------------|-----------------|
| CIRCULANTE | |
| CLIENTES | 47.013.00 |
| DEUDORES DIVERSOS | 31,777,00 |
| FIJO | , ,,,,, |
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA NETO | 2,358,00 |
| TOTAL ACTIVO | \$ 81,148,00 |
| PASIVO Y CAPITAL | |
| CAPITAL CONTABLE | |
| CAPITAL SOCIAL FIJO | 750.00 |
| RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | 80.398.00 |
| RESULTADO DEL PERIODO | 0.00 |
| BUMA PASIVO Y CAPITAL | \$ 81,148,00 |
| | |

TOLUCA. ESTADO DE MEXICO, A 12 DE AGOSTO DE 1996 JOSE EDGAR AVENDAÑO PIRES.-RUBRICA, LIQUIDADOR

966-A1.-26 agosto, 9 y 24 septiembre.

REFACCIONARIA BULGARIA, S.A. DE C.V. BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE JULIO 1996

ACTIVO CIRCULANTE

DEUDORES DIVERSOS

64 540 00

FIJO

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA NETO

2.347.00

TOTAL ACTIVO

S 66.887.00

PASIVO Y CAPITAL

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL FIJO

5.000.00

RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES RESULTADOS DEL PERIODO

61 887.00 0.00

SUMA PASIVO Y CAPITAL

66 887.00

TOLUCA ESTADO DE MEXICO. A 12 DE AGOSTO DE 1996

JOSE EDGAR AVENDAÑO PIRES.-RUBRICA LIQUIDADOR

963-A1,-26 agosto 9 y 24 septiembre

S

CENTRAL DE COMPRAS AMERICA, S.A. DE C.V. BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO 1996

ACTIVO

CIRCULANTE

DEUDORES DIVERSOS TOTAL ACTIVO

SUMA PASIVO Y CAPITAL

235,656,00

236,656,00

PASIVO Y CAPITAL

CAPTAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL RESULTADOS DE EJÉRCICIOS ANTERIORES RESULTADO DEL PERIODO

200,500.00 36,156.00

0.00 \$ 236,656.00

SR. EDGAR AVENDAÑO PIRES.-RUBRICA LIQUIDADOR

964-A1 -26 agosto 9 y 24 septiembre

RECTIFICADORA AMERICA, S.A. DE C.V. BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE JULIO 1996

ACTIVO

CIRCULANTE

589.00

EFECTIVO DEUDORES DIVERSOS TOTAL ACTIVO

1.000.00 S 1.589,00

PASIVO Y CAPITAL CIRCULANTE

589.00

ACREEDORES DIVERSOS CAPITAL CONTABLE CAPITAL SOCIAL FIJO RESULTADO DEL PERIÓDO

SUMA PASIVO Y CAPITAL

1 000 00 0.001,589 00 S

TOLUCA ESTADO DE MEXICO: A 12 DE AGOSTO DE 1996.

JOSE EDGAR AVENDAÑO PIRES.-RUBRICA LIQUIDADOR

965-A1.-26 agosto, 9 y 24 septiembre